SESIÓN ORDINARIA 2531-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO (2531 - 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Vacaciones
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Ausente por inauguración HMS.
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Incapacitado
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual hasta las 9:05 a.m. luego Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Se conecta solamente de 9:56 a 10:10 a.m.
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Vacaciones
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Presencial
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Presencial

**** El Dr. Juan Carlos Rojas, reemplaza al Dr. Atencio como secretario general y la Dra. Ana Maneth Carranza al Dr. Salvatierra como secretario de Asuntos Internacionales e Intersindicales ****

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

Dra. Calderón: Rojas, disculpe la doctora Treminio, puso en el chat que ella no podía estar por reunión de jefaturas, creo puso algo así, nada más quería conectarse en un punto específico que no sé, si fue incluido en la agenda, pero ella no forma quorum, ¿verdad? por orden, de hecho, en este momento no está.

Dr. Rojas: no está, pero sí tenemos el quorum para sesionar.

Dra. Calderón: si hay quorum de ley, nada más para efectos del acta, que quedé claro con la observación que hice yo desde la sesión pasada, que las cosas tienen que estar claras desde el principio la doctora Treminio, justificó su ausencia con una reunión de jefaturas.

Dr. Rojas: y en este caso, bueno, yo desconozco qué es lo que procede porque si ella va a estar ausente, pero se va a conectar para un punto, ¿cómo es eso?

Dra. Calderón: no sé si le autorizaron conectarse, porque en realidad, a menos de que sea una situación súper urgente yo pienso que eso no es correcto para una sesión, o sea, ni forma quorum, ni puede votar, me parece a mí que no es lo correcto, pero yo no sé si le dieron autorización, porque nadie le contestó y los vocales ya están ocupando otros… sustituyendo a otros puestos también.

Dra. Carranza: yo sí quisiera que quede en actas, que para eso es la función de los vocales, cuando uno de los propietarios no va a estar, los propietarios tienen que comunicarse con usted o conmigo bueno, con el vocal 1 o el vocal 2, para que nosotros seamos los que transmitamos la información porque también, había un criterio de legal, que yo había pasado, donde decía que las personas tienen que estar conectadas toda la sesión, entonces me parece importante, que también se respete la función de nosotros los vocales a la hora de sustituir y si no van a estar presentes en toda la sesión se hagan las coordinaciones o si no es importante que se lleve hasta la próxima sesión.

Dr. Rojas: doctora Carranza, usted está hoy ¿en vez de quién?

Dra. Carranza: del doctor Marlon Salvatierra, que se comunicó conmigo, para darme la información que tenía que dar.

Dr. Rojas: ok, entonces ya tenemos la comprobación del quórum damos inicio con 6 personas, pasamos al capítulo B y es aprobación del orden del día, voy a leerlo.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Rojas somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: **ACTA 2530-2025 del viernes 24 de enero 2025**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Revisión de Criterio Legal sobre afiliación del Dr. Goldstein** - **Liquidación de Carlos Loaiza D**

CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Treminio** - **Dra. Zapata.** - **Dra. Carranza (Secretaría de Asuntos intersindicales)** - **Dr. Zúñiga**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Dr. Rojas– Psicología**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: **Revisión de acuerdos Acta 2510-2024 (Empate)** **Informe sobre distribución de trabajo secretarial (Administrativo)**

Dra. Calderón: doctor Rojas, hay dos manos levantadas aquí, en los presentes, en virtual también la doctora Zapata.

Dra. Carranza: Si, yo necesito incluir el informe que tiene que ver con el doctor Salvatierra, que es urgente para la otra semana, pero que él por estar incapacitado no había podido incluirlo

Dr. Rojas: Ok, entonces aquí lo anotamos.

Dr. Zúñiga: igualmente, doctor, la parte de secretaría de finanzas.

Dr. Rojas: entonces, la doctora Carranza y el doctor Zúñiga.

Dra. Calderón: pregunto de nuevo, ¿se le va a permitir a la doctora Treminio, que no está presente en la sesión que forme parte de una agenda?

Dr. Zúñiga: ¿se podría preguntar…? ¿se podría preguntar a legal sobre este respecto? que nos dé un criterio

Dr. Rojas: sí, yo creo que ya la doctora Carranza había señalado un pronunciamiento del departamento legal, en ese punto, sí, creo que si no está en toda la sesión y se ha hablado de eso debería eliminarse del capítulo G.

Ok, entonces votemos la aprobación del orden del día los que estén a favor, levanten la mano.

Dr. Zúñiga: y entonces, ¿qué se va a hacer?

Dra. Calderón: se excluye es que ¿quién la sustituye? se excluye de la agenda

Dr. Rojas: ok, votamos a favor compañeros,

Dr. Orozco: compañeros, un momento

Dr. Rojas: Si, adelante doctor Orozco.

Dr. Orozco: gracias doctor, este vamos a ver, si permítanme un momentito para localizar el mensaje que la doctora dejó en el chat, porque me parece que era urgente, pero no lo tengo claro en este momento, permítanme un momentito.

Dra. Carranza: pero si no, que mande la información y aquí la exponemos.

Dra. Calderón: o decir qué es, y aquí se decide, es que nada más puso que tenía reunión de jefaturas, pero que ella quería conectarse por un asunto urgente.

Dr. Orozco: dice *" buenas tardes, espero que estén bien mañana estaré en reunión de jefaturas, sin embargo, me urge tocar un tema de mi secretaría, pido por favor un espacio para conectarme y dejar constancia de lo acontecido en materia de responsabilidad social, gracias"* yo en realidad no sé, me parece que si este órgano colegiado, decide escuchar a la doctora por un asunto de interés sindical o de interés para los afiliados, yo no le veo nada de malo y que incluso eso se logre comunicar y si hay que tomar una decisión de forma colegiada, también lo hagamos como de costumbre, esto porque si me preocuparía que si de verdad, se considera un tema urgente como ella lo indicó y la excluimos del orden del día, donde ella solicitó el espacio, estaríamos también afectando directamente a nuestros afiliados, entonces no sé, yo lo propongo ahí a manera de que ustedes puedan razonarlo, yo no tendría ningún problema con que la doctora, si tiene un espacio para conectarse y comunicarnos lo que tenga a bien y siendo de forma urgente, de poderla escuchar bueno, les dejo la palabra para que ustedes se refieran, al final de cuentas si deciden lo contrario, pues así quedará también, muchas gracias.

Dr. Rojas: gracias doctor, bueno el pensamiento del doctor Orozco, creo que, si sería bueno, tal vez, entonces someterlo a votación

Dra. Carranza: yo quisiera hablar.

Dr. Rojas: si doctora Carranza

Dra. Carranza: buenos días, a mí me parece, que si se le debería dar la oportunidad, pues dice que es un asunto urgente, entonces me parece que deberíamos darle la oportunidad, para que ella pueda manifestarse, si bien que quede consignado en las actas a qué hora entra y que no pueda formar parte del quorum, para votar si hubiera que tomar alguna decisión, porque ella no está formando parte desde el inicio, pero sí me parece igual de importante escucharla, pero también hay que llamar a las secretarías a recordarles cuál es la función de los vocales, entonces siempre se ha dicho y está así en los estatutos, que si no está la secretaría presente, son los vocales los que asumimos entonces también recordar que existe la figura de las vocalías tanto el 1 como el 2 y en caso de que vayan a faltar, tienen que comunicarse con nosotros, para poder nosotros transmitir, entonces en ese momento por la cuestión de urgencias es comprensible que se le atienda, pero recordar que por estatutos para eso está la figura del vocal 1 y del vocal 2

Entonces si yo no voy a estar tengo que comunicarme con tiempo con el vocal 1 o con el vocal 2, para que seamos nosotros los que transmitamos la información, para no tener que llegar a estos extremos de situaciones urgentes y hacer cosas que no están contempladas y que ya sabemos que no deberían de suceder, entonces para que no vuelva a suceder en futuras ocasiones, llamar al orden de que así es como funciona, entonces me parece importante que la doctora pueda conectarse, pero para futuras secciones ya que ustedes, la secretaría sepan que ese es el orden como tienen que suceder las cosas y si no es algo urgente se puede esperar hasta la siguiente sesión, gracias.

Dr. Rojas: ok, entonces ¿les parece que votemos la participación de la doctora, en esos términos?, como lo señaló el doctor Orozco y lo reafirma la doctora Carranza, entonces los que estén a favor levanten la mano.

A favor allá en SIPROCIMECA, el doctor Zúñiga, la doctora Carranza, la doctora Fernández, el doctor Orozco, la doctora Zapata y el servidor Juan Carlos Rojas de acuerdo, unánime.

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA QUE LA DRA. HELLEN TREMINIO SE CONECTE A LA SESIÓN SOLAMENTE PARA PRESENTAR EL TEMA DE SU SECRETARÍA.
A FAVOR: Dra. Fernández, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Rojas: Entonces ahora vamos con la aprobación del orden del día, los que estén a favor levanten la mano y allá en el Siprocimeca todos de acuerdo, Dr. Zúñiga, Dra. Fernández y Dra. Carranza, virtual el doctor Orozco, la doctora Zapata y yo.

ACUERDO DOS:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025.
A FAVOR: Dra. Fernández, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

Dr. Rojas: Vamos al capítulo C, aprobación del acta 2530-2024 del viernes 24 de enero de 2025, quienes estén a favor, bueno quienes tengan alguna sugerencia de modificación, como siempre lo señala el doctor Atencio y la doctora Varela si es de forma comunicarle a Noilyn, o si es de fondo.

Dra. Calderón: bueno las de las de forma yo se las mandé a Noilyn, ya de forma hay otra una situación relacionada con lo mismo que dije la vez pasada la doctora Treminio, se conectó a las 9:45 a.m. yo no sé si tenía justificación de conectarse tarde, porque si no es una tardía, pero debe de aparecer en el acta.

Noilyn Solano: Si aparece

Dra. Calderón: no, no dice en el acta, dice que a las 9:45 a.m. se conectó, no dice si de 9:00 a 9:45, era una justificación, tiene que aparecer en el acta, porque acuérdese que hay una normativa, que dice que hasta es sancionable, entonces no estoy diciendo a la doctora me imagino que ella lo justificó, mi llamado de atención es que tiene que aparecer en el acta.

Noilyn Solano: bueno, es que, si yo no tengo esa información, no tengo como ponerla.

Dra. Calderón: por eso, entonces hay que aclarar eso en el acta, porque ella dice y si lo puso Noilyn, se conecta a las 9:45 a.m., o sea Noilyn, está dando evidencia en el acta de que es una llegada tardía, lo que hay que ver es si estaba justificada, hay que ponerlo en el acta lo mismo.

Dr. Zúñiga: lo mío es una cuestión de forma, entonces se lo estaría pasando a Noilyn.

Dr. Rojas: ¿alguien más? muy bien entonces, procedemos a votar el acta los que estén a favor levanten la mano Allá en Siprocimeca, doctor Zúñiga, la doctora Carranza, la doctora Fernández, de acuerdo, los que están virtual el doctor Orozco, la doctora Zapata y yo, es unánime.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA 2530-2025 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 24 DE ENERO 2025.
A FAVOR: Dra. Fernández, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Dr. Rojas: Entonces pasamos al capítulo D, afiliaciones y desafiliaciones de los Profesionales en Ciencias Médicas, vamos a ver, doctora Carranza, los podría leer usted.

Dra. Carranza: la primera afiliación dice Anyel Lucía Durán Chinchilla, es médico general, trabaja en la clínica Carlos Durán, la segunda es una afiliación, dice nombre Raquel Andrea Mejías Vargas, trabaja en el hospital Monseñor Sanabria, es microbióloga, la tercera afiliación sería de la doctora Allison Castillo Lizano, es microbióloga y labora en el hospital Monseñor Sanabria, también esas serían las tres afiliaciones del día de hoy.

Dr. Rojas: muy bien entonces quienes estén a favor de las afiliaciones, levanten la mano allá en Siprocimeca, de acuerdo el doctor Zúñiga, la doctora Carranza, la doctora Fernández, virtual, el doctor Orozco, la doctora Zapata y Juan Carlos Rojas de acuerdo.

ACUERDO CUATRO:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:
***AFILIACIONES (3): DRA. ANYEL L. DURÁN CHINCHILLA, DRA. RAQUEL A. MEJÍAS VARGAS, DRA. ALLISON CASTILLO LIZANO.**
A FAVOR: Dra. Fernández, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones, para que conste en actas:

- → **DRA. PAULINA GONZÁLEZ ROJAS / MICROBIÓLOGA**
- → **DRA. ZULAY MUÑOZ PRADO / FARMACÉUTICA**
- → **DRA. ANA CATALINA CASTRO ARGUEDAS/ MICROBIÓLOGA**
- → **DRA. MARÍA PRISCILA BERMÚDEZ MENESES/ FARMACÉUTICA**
- → **DRA. ANDREA MORALES GONZÁLEZ / FARMACÉUTICA**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

REVISIÓN DE CRITERIO LEGAL SOBRE AFILIACIÓN DEL DR. GOLDSTEIN

Dr. Rojas: pasamos al capítulo de trámites urgentes, el primer punto que tenemos aquí es la revisión del criterio legal sobre la afiliación del doctor Goldstein

Noilyn Solano: no me lo enviaron

Dr. Rojas: no se lo enviaron, algo había enviado el licenciado Padilla, ayer un correo voy a buscarlo

Dra. Calderón: estaba preguntando, perdón doctor estaba solicitando que le mandaran el acuerdo del CEN, pero Noilyn le contestó, lo que había era una solicitud de que se diera el criterio colegiado, de hecho, el externó ahí que es el mismo de él, pero bueno hay que mandarlo por escrito.

Dr. Rojas: en ese caso que no se envió, esperamos a la próxima sesión a que lo envíen. Entonces vamos con el siguiente punto que es la liquidación de don Carlos Loaiza, para eso le habíamos pedido a don Carlos Duarte, que nos acompañe.

Noilyn Solano: dice que le den cinco minutos

Dr. Rojas: entonces hacemos un receso de cinco minutos.

LIQUIDACIÓN DE CARLOS LOAIZA DUARTE.

***** A las 9:27 a.m. ingresa a la sala de sesiones don Carlos Duarte- Administrador *****

Dr. Rojas: bueno entonces continuamos con el capítulo E y don Carlos Duarte el administrador nos va a informar acerca de la liquidación de don Carlos Loaiza, don Carlos adelante.

Carlos Duarte: sí buenos días a todos a Carlitos, por la renuncia lo que le corresponde de pago es vacaciones y aguinaldo, el aguinaldo de diciembre 2024 al 31 de enero del 2025, el total de aguinaldo son ₡118 137, y las vacaciones tenía trece días de vacaciones y le corresponde un monto de ₡301 920 .48, para un total a pagar de liquidación de ₡420 057.48, eso es lo que le corresponde de liquidación basándonos únicamente en lo que dice la ley verdad que es aguinaldo y vacaciones, en el caso de renuncia.

Ahora bien, él está solicitando ahí una ayuda; la ayuda sería el pago de veintiún días de cesantía, por cuatro años de trabajar, tres años siete meses y diecisiete días, cuando son más de seis meses se brinca, pasan un año más entonces él tiene cuatro años de cesantía, se le pagaría veintiún días de cesantía, esos veintiún días en colones entonces serían ₡484 505 y sumándose cesantía, vacaciones y aguinaldo, son aproximadamente ₡904 562.20, eso es, no sé, ¿si ocupan algo más?

Dra. Calderón: Cuanto es de cesantía perdón

Carlos Duarte: ₡484 505

Dra. Calderón: que por ley no corresponde

Carlos Duarte: No, porque está renunciando, cuando usted renuncia, renuncia a sus derechos.

Dr. Zúñiga: y con respecto al preaviso

Dra. Calderón: el preaviso no lo cumplió, sería más bien, que él tendría que pagarlo

Carlos Duarte: Si, pero pagarlo eso es una demanda, que sale más caro el caldo que los huevos.

Dra. Calderón: es lo que yo decía la sesión pasada, que es lo que podría… ahora ¿por qué usted nos trae, bueno le trae al CEN perdón, la cesantía?

Carlos Duarte: porque yo lo conversé con el doctor Zúñiga, y me dijo que calculara, para ver este cuanto era básicamente.

Dr. Zúñiga: para responder un poco a la doctora, yo le decía a don Carlos, que lo legal, es lo legal hasta donde se pueda, pero que Carlitos estaba solicitando una ayuda u otro tipo de pago que él necesitaba, entonces ¿cómo podría uno decirle a una persona, porque si todo el mundo renunciara y todos le diéramos un dinero a alguien de algo más, yo creo que quebraría la empresa y no se pueden estar abriendo portillos por todo lado con respecto a eso, entonces yo le decía a Carlos que ¿cómo podríamos hacer?

Entonces lo único sería lo que hicieron anteriormente, que sería darle como si fuera el despedido, todo lo que le correspondería y no se puede hacer tampoco, yo creo que se debe pensar muy bien y por eso le pedía a Carlos que hiciera todo ese tipo de cálculos, para tenerlo y que todo el mundo lo piense muy bien y que veamos, a decir cuánto se le va a pagar, si es lo de ley, si se le va a dar algo más o como estamos en estos en estos momentos, básicamente por eso le pedí a don Carlos que hiciera esos cálculos.

Dr. Rojas: ok para entender esto, la cesantía sería como un bono que se le esté dando, porque en este caso el renunció y no le corresponde, si yo, como lo dije la vez pasada creo que hay que cumplir con la ley, la ley indica lo que se le tiene que pagar en caso de renuncia, porque esto no es plata de nosotros, o sea, si fuera que yo decido de mi bolsillo le voy a dar, ok pero es que es plata de los afiliados y entonces caeríamos en un mal manejo entonces, yo particularmente estoy en contra de que se le otorgue la cesantía, ya que él fue el que renunció y no se está despidiendo, no se los compañeros, los escucho.

Dr. Zúñiga: yo igualmente, considero lo mismo, no sé si se va a hacer una votación con respecto a eso, pero si por lo mismo que indico, que todos en alguna medida pediríamos, porque necesitamos y creo que la ley ya está muy bien establecida y nos indica que debemos de pagarle a una persona y lastimosamente, yo creo que, si se va alguien muy apreciado, uno quisiera darle un montón, pero como calcular ese monto para dárselo y tampoco estamos en la parte legal.

Alguien dijo por ahí una vez que no hay que ser tan papista como el papa, pero yo digo que en estos casos se debería actuar conforme dicta la ley y como dijo el doctor Rojas, deberíamos ser lo más transparentes posibles y no son los dineros de nosotros, son los dineros de otras personas, que estamos viendo ahí, entonces creo que por ese lado yo también votaría en contra.

Dr. Rojas: compañeros ¿alguien más desea manifestarse?

Dra. Calderón: yo quería agregar, lo que ya dije la vez pasada que más bien la ayuda económica que se le está dando, es no cobrarle los días de preaviso, que se hubiera calculado para saber cuánto es ese monto, porque si es cierto que hay que ir a hacer una demanda y todo eso no se puede rebajar de su liquidación jamás, pero eso ya es una ayuda y después tomo las palabras del licenciado Padilla, que nos ven como una institución de beneficencia y no somos una institución de beneficencia, eso hay que revisarlo porque cuando las arcas están rebosantes, uno

puede hacer muchas cosas pero son arcas que no están tan rebosantes, aunque algunos las quieran ver así y además digamos se abre portillo a que siga sucediendo esto ¿verdad? ya tenemos ejemplos de diciembre de pedirnos ayudas económicas y demás.

Entonces, yo llamo a la reflexión de que como dice el doctor Zúñiga, no se abran portillos y no es digamos, o sea, a él ya se le ha dado una oportunidad que aunque no sabemos realmente cómo pasó, ya a él lo habían liquidado completo, o sea, lo despidieron y con liquidación completa, no sé, yo por lo menos no pude averiguar bien por qué, porque dicen que fue una decisión de aquí del CEN, pero como fue una sesión privada, no se sabe bien, pero yo creo que, hay que hacer énfasis con él, en que más bien se le está dando como ayuda el no cobrarle el preaviso.

Dr. Rojas: Sí, adelante doctora Carranza

Dra. Carranza: Sí, yo quería preguntar, o sea, al final ¿el CEN tiene que aprobar o no? porque me parece que eso es un asunto netamente administrativo, donde la administración calcula ¿nosotros no tenemos que aprobar o no? Don Carlos es el que tiene que cumplir con lo que establece en el código de trabajo, o sea, nosotros como CEN no tenemos que aprobar si se le va a dar, o sea, se le paga lo que corresponde y punto, entonces es un asunto de conocimiento para el CEN, nada más lo que se le va a pagar, pero nosotros no tendríamos por qué estar tomando injerencia en ninguna cancelación que es netamente administrativa, creo yo.

Entonces me parece que aquí, don Carlos lo que está haciendo es informándonos y él como administrador es el que tiene que asumir la responsabilidad de lo que se le cancela de acuerdo a eso y punto, o sea, nada más se nos estaría informando a nosotros, no participaríamos en la decisión, ni estaríamos dando o quitando, porque a la gente le toca lo que le toca, entonces, me parece que es bueno que don Carlos nos informe y él como administrador procederá a hacer los cálculos respectivos conforme a la ley, apegados a la ley, porque al final de cuentas, en caso de una demanda, pues le tendría que él como el encargado administrativo responder en ese caso ante la liquidación y no nosotros como CEN.

Porque yo sinceramente, no sé si son tantos días, si no son tantos días, él es el que hace los cálculos él tiene que saber cuánto se le tiene que cancelar, igual como cuando yo tengo una empleada doméstica, por ejemplo, yo le calculo todo, porque yo soy su supervisor directo en este caso, don Carlos es el administrador y el responsable sobre el personal, junto con el secretario general, gracias.

Dr. Zúñiga: yo creo que más bien la nota que mandó Carlitos, era por qué de la discusión que estamos teniendo ahora, donde él decía que, si le podían otorgar una remuneración extra, por no sé… y esa era la idea, si en estos momentos sería esa remuneración, hay que decidir si se hace o no, y que se haga de forma legal, nada más lo que él dicta la ley, según las indicaciones y lo que don Carlos pueda haber calculado con respecto a eso.

Dr. Rojas: perdón, entonces aquí yo estoy un poco confundido, porque sí me parece que lo que plantea la doctora Carranza, tiene razón es competencia directa del licenciado Carlos Duarte, entonces nosotros no tendríamos más injerencia, sólo que la semana pasada se le pidió a don Carlos Duarte que calculara, pero era nada más como un ejercicio me parece, a fin de conocer el asunto, pero viéndolo como lo señala la doctora Carranza, sí es claro que es competencia directa de la administración, que se le pague lo que se debe pagar como señalamos, ni un cinco más, pero ni un cinco menos, es lo que corresponde de acuerdo a la condición de la salida.

Dr. Zúñiga: sí, yo diría doctor antes de terminar esto, es que en la nota venía la solicitud que hizo él, igual que otras personas han hecho otras solicitudes, entonces que quede por lo menos en actas, que esa solicitud que él hizo con respecto a eso, solamente va a ser con los cálculos correspondientes según lo que indica la ley y que eso es lo que don Carlos nos está diciendo, verdad que no vamos a darle un cinco más con respecto a lo que indicaba él.

Dr. Rojas: y talvez que lo que señaló la doctora Calderón, que la ayuda que se le brinde es, que no se le cobra el preaviso porque ya el administrador determinó que finalmente sale más caro, entonces que eso puede ser lo que él solicita.

Dra. Carranza: si, y recordar que en este momento estamos trabajando sin un presupuesto aprobado por la asamblea, entonces también nosotros habíamos quedado en que estábamos en un presupuesto de gastos y no estamos autorizados para hacer erogaciones extra o ayudas o etc., entonces, igual como se ha dicho en otros temas, la asamblea tendría que decidir muchas cosas, recordar que nosotros no somos dueños de esos dineros, son cuotas de afiliados que nos han dado la posibilidad de que los administremos bien, tanto a don Carlos como a nosotros como CEN, para hacer uso debido y entonces, cuando no es plata mía, yo tengo que ser muy cauta a la hora de decidir, yo mi dinero, si yo quiero a un empleado mío o mío propio de mi casa o de mi empresa o algo, darle una compensación, pero en este momento nosotros no tenemos la potestad legal de decir, vamos a tomar dinero de nuestros afiliados para darle una compensación específica a alguien, porque realmente eso es dinero de los afiliados, entonces quiero que quede en actas, que realmente nosotros como CEN, no deberíamos estar tomando esta decisión de ayudas o no ayudas porque no nos compete, esas cosas tienen que si se necesita dar ayudas, incluirse entre el presupuesto y que lo autorice la asamblea, no nosotros como CEN.

Para dejar ese paternalismo, que aunque sé que somos un sindicato y luchamos por los beneficios de los trabajadores y todo lo que siempre se habla aquí, también tenemos que cumplir la ley y también nosotros tenemos una labor que cumplir para los afiliados y nos han puesto aquí para que nosotros administremos adecuadamente los fondos, entonces no es que no estemos de acuerdo o no, a mí me gustaría poder darle una compensación grande y todo, pero realmente no es mi dinero, es dinero de los afiliados, entonces quiero que quede en actas eso, que nosotros por eso, no es que no estemos agradecidos con la labor que él hace, no es que no sepamos lo que él ha hecho por todos siempre ha trabajado y ha estado muy pendiente, pero si él tomó la decisión de renunciar, sí, toda decisión con la consecuencia y legalmente eso es lo que acarrea, entonces nosotros como CEN tenemos que apegarnos a la legalidad de las cosas para que no se nos cuestione en un futuro porque si no la asamblea va a ser la que nos llame a nosotros a cuentas, a decirnos por qué estamos otorgando o no pagos que no estaban contemplados y creo que esa es la línea por la que estamos trabajando para sanear las finanzas del sindicato, gracias.

Dr. Rojas: Bueno, ¿alguien más que quiera referirse? Bueno, don Carlos, muchas gracias por la información.

Carlos Duarte: Mucho gusto doctor, buen día.

Dr. Rojas: Entonces pasamos al capítulo F, lectura de correspondencia a cargo de la doctora Fernández.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura correspondiente:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
28/1/2025	Unidad de Gestión de Recursos Humanos Área de Salud de Palmares **Lic. Gonzalo Esteban González Villalobos** Coordinador de Gestión de Recursos Humanos	CEN	**ASPA-ORH-0051-2025** Solicitud de designación de representante para la Comisión de Relaciones Laborales en el Área de Salud Palmares	Conocimiento del CEN **Se pasa a Mónica Ramos**
30/1/2025	**Dr. Octavio Argueta Cardona** Afiliado		Entrega de dispositivo electrónico	Conocimiento del CEN
30/1/2025	Sectorial de Odontología		**SO-MPV-001/ 002-2025** Apoyo Secretarial	Conocimiento del CEN

Comentarios sobre documento:

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

Dr. Rojas: Gracias Dra. entonces pasamos al capítulo J informe de cada secretaría, en primer lugar, está la doctora Treminio, pero no sé si ya se habrá conectado.

Noilyn Solano: Si, ya le avisé, pero no ha leído el mensaje.

Dr. Rojas: Entonces la doctora Zapata se pueda referir a su secretaría

Dra. Fernández: Perdón doctor, voy a llamarla, a la doctora Treminio, a ver si me contesta.

Dr. Rojas: Gracias doctora

Dra. Fernández: No, no me contesta doctor.

Dr. Rojas: Ok, entonces empezamos con la doctora Zapata, posteriormente, con la doctora Carranza y para el final la doctora Treminio.

→ **Dra. Zapata:**

Lady no está hoy, ¿verdad? Es que hizo como una presentación de material promocional, pero bueno, ahora después yo se las leo.

Lunes 20 enero	Martes 21 de enero	Miércoles 22 enero	Jueves 23 enero	Viernes 24 enero
• Entrega de Calendarios Hospital • México, San Vicente de Paúl y Alajuela.	• Área de salud Pérez Zeledón	Oficina • Se Tramitan oficios y permisos solicitados • Se reciben afiliaciones • Se tramitan constancias	• Entrega de calendarios Hospital San Juan de Dios.	• Oficina

Lunes 27 enero	Martes 28 enero	Miércoles 29 enero	Jueves 30 enero	Viernes 31 enero
• Oficina • Se colabora cubriendo en tiempos de alimentación recepción.	• Se recibe afiliaciones • Se cubre sectorial de Farmacia. • Se coordinan envió de calendarios de pensionados.	• Se realiza plan de retención de desafiliados dando seguimiento. • Se realizan constancia. • Se realizan permisos solicitados.	• Envió reporte de labores. • Cubro Sectorial de Psicología. • Se hace envió de oficios.	• Vacaciones

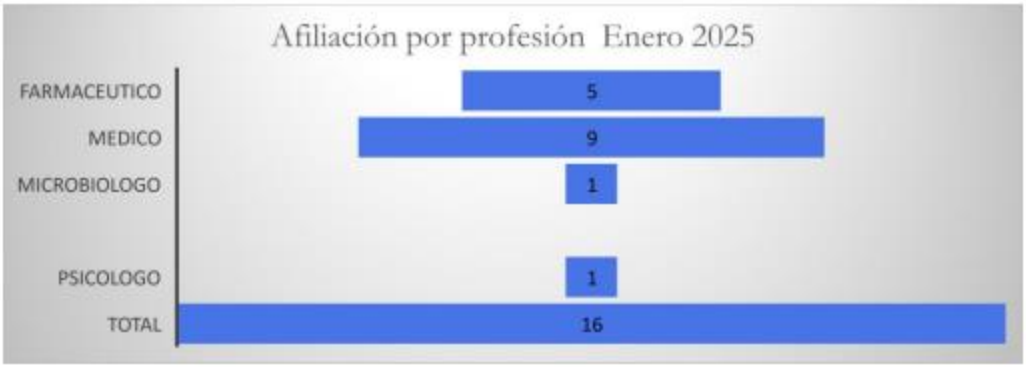
AFILIACIONES VRS DESAFILIACIONES 2025

2024		2025	
AFILIACIONES ENERO-DICIEMBRE	155	AFILIACIONES ENERO	16
DESAFILIACIONES ENERO_DICIEMBRE	149	DESAFILIACIONES ENERO	17
	6		

- MOTIVO DE DESAFILIACIÓN



- **AFILIACIÓN POR PROFESIÓN.**



VISITAS ENERO 2025				
		01. MIÉRCOLES	02.JUEVES	03.VIERNES
		Año nuevo	Oficina	Oficina
06.LUNES	07. MARTES	08. MIÉRCOLES	09.JUEVES	10.VIERNES
Oficina	Oficina	Oficina	Dirección R. S Central Sur ,Clínica central ,Centro Nacional de control del Dolor Y Cuidados Paliativos	Oficina
13. LUNES	14. MARTES	15. MIÉRCOLES	16. JUEVES	17. VIERNES
Oficina	Entrega de calendarios HCG Stand	Clínica Marcial Rodriguez / Alajuela oeste ,Central , Norte y sur / San vicente de Paul	se empieaza con coordinación de envió de calendarios a PCM Pensionados	Oficina
20. LUNES	21. MARTES	22. MIÉRCOLES	23. JUEVES	24. VIERNES
Marcial Rodriguez/Hospital México san vicente de Paúl (Médicos)	Área de salud PZ	Oficina	Entrega calendarios HSJDD/ Ministerio de Salud	Oficina
27. LUNES	28. MARTES	29. MIÉRCOLES	30. JUEVES	31. VIERNES
Oficina	Sectorial de Farmacia	Oficina	Ministerio de Salud	VACACIONES

VISITAS FEBRERO 2025

03. LUNES	04. MARTES	05. MIÉRCOLES	06.JUEVES	07.VIERNES
Oficina	Entrega de Calendarios Oficinas Centrales			OFICINA
10.LUNES	**11. MARTES**	**12. MIÉRCOLES**	**13.JUEVES**	**14.VIERNES**
	Área de salud Coronado			OFICINA
17. LUNES	**18. MARTES**	**19. MIÉRCOLES**	**20. JUEVES**	**21. VIERNES**
	Área De Salud Chacharita Esparza, Montes de Oro			OFICINA
24. LUNES	**25. MARTES**	**26. MIÉRCOLES**	**27. JUEVES**	**28. VIERNES**
		Área de Salud Alajuelita		OFICINA

Si quiere vemos, yo pensé que Leidy iba a estar hoy, pero está de vacaciones, que ella hizo un cuadro de material promocional, porque ya se nos acabó, desde el año pasado yo les había informado, pero no ha habido respuesta. Entonces como que habló con el doctor Zúñiga y él le dijo que hiciera una exposición, si quiere la proyectamos, a ver de qué es, yo medio la vi, eran ideas para material promocional, como para que Michael empiece a cotizar, yo desde el año pasado le dije que cotizara China, que es donde normalmente se pide, pero tal vez se puede hasta cotizar en Costa Rica, a ver si es más rápido.

Bueno, entonces eso lo hizo ella, y vamos a ver qué propuestas tiene, la primera propuesta es de lanyard, ahí dice que la ventaja que ofrece, bueno de todo lo que puso, lo que vi es que de verdad es un artículo promocional, donde en el cordón va a decir Siprocimeca, le podemos colocar los logos de las cinco profesiones, sí, las cinco profesiones, entonces como que nos estaría identificando y sería una presencia de marca, por así decirlo.

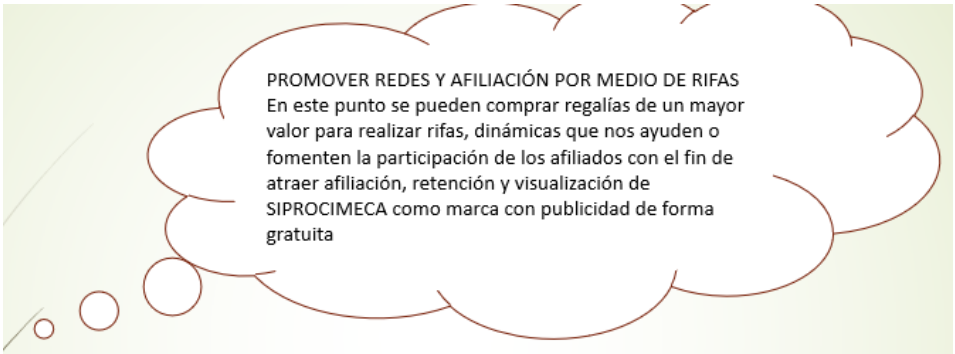


Después pone que las regalías estrella, puede ser sombrillas, que es lo que se da como cada año, lapiceros y pines de cada profesión. Lapiceros siempre y pines, bueno pines se han hecho de Siprocimeca, no de cada profesión, pero sería una buena opción, es más bonito que le entreguen a uno como algo más representativo de su trabajo.



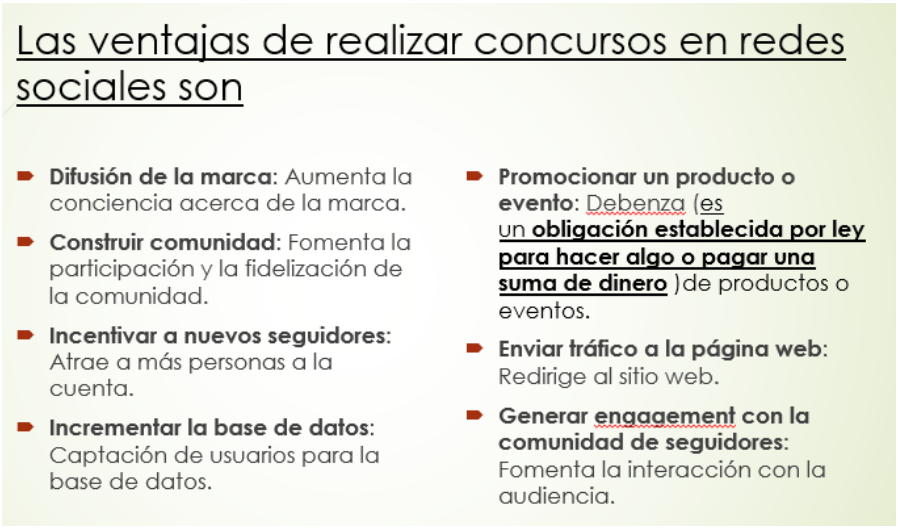
Creo que ella está con una idea de que hagan rifas, que raro, me parece que falta, ella está proponiendo como que se haga una rifa mensual entre los afiliados, sí, entonces propone como que se haga una rifa mensual, qué sé yo, que en mayo puede ser por el Día del Trabajador, en junio por el Día del Padre, en agosto por el Día de la Madre, septiembre por el aniversario del Sindicato, noviembre el Día del Hombre, diciembre por Navidad.

Entonces como para promover en red las afiliaciones y darnos a conocer y como pelotear más la marca, y para eso ella propone diferentes regalos, como un regalito no muy caro, pero que sea más bonito que un regalo de los normales.



MAYO	DIA DEL TRABAJADOR
JUNIO	DÍA DEL PADRE
AGOSTO	DIA DE LA MADRE
SETIEMBRE	ANIVERSARIO SIPROCIMECA
NOVIEMBRE	DIA DEL HOMBRE
DICIEMBRE	NAVIDAD

Estos son todos los motivos para realizar los concursos en redes sociales, verdad, la difusión de la marca, incentivar nuevos seguidores, incrementar la base de datos, generar, bueno, todo eso.



Entonces pone como, por ejemplo, que, para el Día del Trabajador, qué sé yo, se pueden dar estos regalitos, difusores, bueno, ahí sería ya lo que ustedes decidan.



Para el Día del Padre propone como más varoniles, no sé, cuchillas o cosas de parrilla, licoreras, un regalito como representativo y que se haga una rifa en el Día del Padre.



El Día de la Madre, como ejemplo, da bolsos, tacitas, cosas así, igual luego se puede escoger.



Luego sigue el Día del Aniversario de Siprocimeca, donde igual expone otras regalías, parlantes, maletas, no sé, el Día del Hombre.





Igual yo pienso que estas rifas se están haciendo en las charlas, el día de la charla mensual que siempre se alude a un tema, se hace una rifa, pero esta ella quería como hacerla como para promocionar todo el mes el sindicato, por así decirlo.

Estos catálogos ella los vio en Costa Rica porque siempre, casi la mayoría de las veces se hacen los pedidos en China, entonces tarda su tiempo, a veces con suerte las cosas son buenas, otras veces uno abre una sombrilla y sale volando, no sirve, o los lapiceros no sirven, entonces como para ver, si las cotizaciones aquí pueden igualar los precios.



Sería como ya pasárselo a don Carlos, como para que él de la orden de empezar a cotizar ya sea en ese lugar, y Michael desde el año pasado se le había dicho que cotizara en China, pero igual nunca dio respuesta.

Entonces para ver si ya pidió las cotizaciones y comparar los beneficios pros y contras de productos allá o acá, eso sería cualquier cosa que tengan dudas, aquí estoy.

***** A las 9:56 a.m. se conecta a la sesión la Dra. Hellen Treminio*****

Dr. Rojas: Gracias Dra. Zapata, entonces pasamos ahora con la doctora Treminio, que nos va a informar, adelante doctora.

→ **Dra. Treminio:**

Buenos días, primero quiero aclarar algo y quiero que quede en actas, yo soy empleada de la CCSS y me debo como tal a lo que el patrono me exige.

Yo tengo una jefatura que no me deja asistir a las reuniones y que hoy me designó por continuidad en la prestación del servicio y sus calidades, asistir a una reunión de directores del laboratorio clínico en donde es la prioridad que participe de la misma y no me deja, no me da permiso para participar de la actividad sindical.

Igual en la ocasión pasada yo estuve atendiendo unos EBAIS y llegué hasta las 9:45, si hay algún asunto legal que discutir al respecto por favor hacérmelo saber, a mí personalmente, sin dimes y que te diré, porque estoy dando lo máximo de mi parte, inclusive saliéndome de la reunión para garantizar también que el sindicato continúe con lo que corresponde.

Ahora, en ese mismo orden de ideas mi secretaría tiene educación, cultura y asuntos sociales, desde el año pasado a la misma se le aprobó un presupuesto, si bien es sabido, durante mi gestión he hecho y quiero que queden actas para que todos lo lean y que hagan un comparativo con la gestión inclusive del doctor Badilla, en donde puedan ver los gastos en que ha incurrido cada secretaría.

Mis charlas gestionadas, por mi persona, no tienen costo alguno para el sindicato, los únicos costos derivados del mismo han sido asumidos por un ente que se llama responsabilidad social, donde por primera vez el sindicato asume esta situación que es de importancia y relevancia para la sociedad costarricense y se pone un broche de oro.

En ese sentido cabe destacar que tengo una partida presupuestaria reservada para tal fin y la última actividad que falta de mi gestión es la entrega de útiles donde agradecí públicamente y vuelvo a hacerlo a las personas que me han colaborado, sin embargo, en este momento no sé quién le dijo a don Carlos que no podía utilizar parte de mi partida que tengo desde el año pasado sin gastar para los útiles, únicamente donativos. Se utilizó parte de esos donativos de los que ustedes han dado para darle a una comunidad indígena, el día martes 28 de enero se le dieron paquetes de cuadernos, sin embargo, lamentablemente dijeron que no podían utilizar otro dinero, sino las donaciones.

Entonces la gasolina de Catiuska y el almuerzo de Catiuska y María Fernanda, que fueron a dejar los cuadernos únicamente, dijeron que eso salía de la partida de donativos, cuestión en la que totalmente estoy en contra, eso es plata de donativos para cuadernos, el sindicato puede pagar la gasolina y los almuerzos de sus funcionarios cuando así corresponde y están haciendo un acto social y también puedo utilizar mi partida, para emplearlo en el transporte de la siguiente comunidad que va a ser bendecida, que en este caso va a ser el 8 de febrero en Cacao de Alajuela y para ello quiero comunicar que nada más va a ir María Fernanda, ni siquiera yo, ni la doctora Zapata ni nadie, porque estoy ahorrando y se los dije desde un principio, los cuadernos están saliendo de Procuraduría General de la República de una doctora Granados que nos está colaborando con donaciones, porque los cuadernos que donaron la doctora Varela y la doctora Ana Maneth Carranza fueron utilizados para los indígenas y por los mismos no bastaban con lo que ustedes dieron para 14 indígenas.

Lo que tenemos de donaciones son 175 mil colones, si hace falta algo, puede ser empleado, pero yo quiero poner las cosas y los puntos sobre las ies, porque me parece que se está exacerbando, se está personalizando y se está manchando una gestión que tiene un bien social y que se caracteriza por bendecir a personas que lo necesitan y que en este momento por ser más papistas que el papa, están tratando de manchar una gestión que corresponde a la primera vez que el sindicato pueda hacer algo que tenga relevancia y trascienda en la parte social de la población más vulnerable. ¿Alguna pregunta? Muchas gracias.

Dr. Rojas: Adelante doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: No sé, si ¿esa es la información que tiene la doctora nada más? ¿o nos va a agregar algo más con respecto a eso?, porque me gustaría saber dos cosas. Uno, ¿quién fue el que se refirió con respecto al presupuesto en que usted lo tiene, valga la redundancia, presupuestado, sobre esos dineros? ¿Quién le dijo usted que no se iba a utilizar o no se podía utilizar?

Dra. Treminio: Don Carlos.

Dr. Zúñiga: y, en segundo lugar.

Dra. Treminio: Perdón, ¿me escucha? Don Carlos, y quiero aprovechar también porque para aclararle a la señora fiscal, que también se han tenido que hacer muchas, muchas modificaciones porque al doctor Zúñiga tampoco le dan permiso, ¿Qué puedo hacer si mi jefe no me da permiso? Yo tengo que tener prioridad la continuidad en la prestación del servicio y usted como ex jefatura lo sabe.

Quién dijo para darle respuesta a doctor Zúñiga, que no se puede utilizar ese presupuesto, es don Carlos, ahora yo quiero ser clara, de las donaciones no va a salir la gasolina y el almuerzo de Catiuska y María Fernanda, porque las donaciones fueron dadas para cuadernos, para chicos pobres, por gente que no es del sindicato y yo debo de ser transparente y legítima con el ejercicio de esos dineros.

Para eso el sindicato cuenta con una partida que se llama viáticos para su personal y yo estoy ahorrando, yo estoy ahorrando dinero, para que no sea que vayamos a una comunidad, el año pasado ni siquiera me quedé a dormir como en las veces anteriores, ahorro en todas las medidas posibles del caso, como para que ahora entre don Carlos a decir, que ese presupuesto que desde el año pasado tenemos, no se puede usar y que la gasolina de Catiuska y el almuerzo de María Fernanda y de Catiuska sale de ahí.

Por eso el sábado 8 la única que va a ir es María Fernanda, para que sea una única persona, en donde se tenga que devengar gastos, eso se llama eficiencia y economía procesal y estamos tratando de hacer el bien público.

Entonces, yo no entiendo qué es la situación que tienen en ese manejo presupuestario, si hay alguien que le ha ahorrado plata al sindicato soy yo, entonces por favor hagan el enorme, la enorme consideración, de por favor utilizar el dinero para lo que corresponde, lo que va a salir es muy poco, tenemos 175 mil colones de donaciones a partir de las cuales vamos a armar lo que la Procuraduría General de la República no nos dio.

Los cuadernos salen de empleados de la Procuraduría General de la República, de una doctora que no está afiliada, los regalos de navidad salieron de gente que no pertenece al sindicato, porque muchas personas dijeron ahora menos como está el sindicato vamos a apoyar, ¿acaso no me apoyan a mí? ¿esto se trata de un regalo para Helen Treminio Galbán?, no, ¡es para los chicos pobres! y si usted no sabe diferenciar y ver lo que está al frente, es cuestión de cada quien, pero por primera vez el sindicato lo está haciendo, invitaría a quien esté leyendo esta acta y se vaya a promulgar como futuro secretario de educación, primero que no gaste dinero en las charlas, porque uno puede conseguir buenos charlistas sin dinero y segundo, súper importante, que haga responsabilidad social, que trascienda a la posición en la que se encuentra, la otra pregunta doctor.

Dr. Zúñiga: ok, bueno, la primera era con respecto a eso y la segunda pregunta, yo creo que, perdón, no es una pregunta si no es un comentario, cuando ya hay un presupuesto que ya valga la redundancia, ya está presupuestado, ya hubo un visto bueno por la asamblea, que se tiene el dinero, no se ha agotado, pues no entiendo por qué de esa situación.

Dra. Treminio: Yo tampoco, doctor, gracias.

Dr. Zúñiga: Entonces, esa va por mi parte, 1 yo soy el encargado de la Secretaría de Finanzas y a mí no se me ha informado nada sobre eso, que me parece que yo lo voy a decir a don Carlos a ver qué fue lo que pasó en ese respecto, porque si hay otras personas que le están diciendo a él lo que tiene que hacer, es el CEN el que tiene que tomar la decisión.

Si el CEN, toma las decisiones y se le hacen llegar a él, es por medio de mi Secretaría, no es por ninguna otra persona, entonces, yo creo que ahí sería que están interviniendo en la Secretaría, que yo pediría inmediatamente al doctor Orozco, ¿qué es lo que está pasando ahí? para ver lo que está sucediendo. Creo que es una situación simplemente de ordenarse y de conversar las cosas, nadie le está diciendo, doctor, que usted no haya hecho un buen trabajo, creo que ha hecho un buen trabajo.

En la situación que estamos, igualmente vamos a seguir en las mismas condiciones, y lo único que sí les digo, hay un presupuesto, ese presupuesto hay que cumplirlo, si está el dinero, se tiene que utilizar para eso, pero igualmente tenemos que informar sobre los dineros que estamos nosotros gastando, y si nosotros no informamos, recuerden que la asamblea es la que tiene la última decisión.

Y nosotros, como CEN, somos los que decidimos cómo se van a ir viendo esos dineros de acuerdo al presupuesto que se presentó, y en estos momentos, a pesar de que no tenemos presupuesto en el 2025, pero el presupuesto todavía, si hay dinero, se va a sacar de ahí.

Hay que tener mucho cuidado en la forma en expresar las cosas, yo creo que sí hay que seguir una línea y todos deberíamos de seguir esa línea. Aquí el CEN, es el que va a exigir muchas cosas, al final de cuentas, don Carlos va a recibir información del CEN, para eso están los acuerdos que nosotros tomamos, y no tiene que recibir información de otras personas que no sean parte del CEN, al menos que sea para mejorar, yo creo, las actividades que se realizan ahí, con respecto al presupuesto, doctora, yo voy a hablar con don Carlos.

Igualmente creo que voy a hablar con la Fiscalía y voy a hablar con el doctor Orozco, con respecto a esas situaciones que están pasando, porque me parece que es una parte administrativa y una forma de comunicación.

Dra. Treminio: Bueno, vamos a ver, lo que dice don Carlos es que el dinero no se puede tocar.

Dr. Rojas: perdón Dra., es que sigue el Dr. Orozco.

Dra. Treminio: Muchas gracias, nada más quiero adelantarme al doctor Orozco, y aclarar que don Carlos es el que dice que no hay dinero, que no se puede tocar, porque no se ha aprobado en abril, pero mi presupuesto fue aprobado el año pasado, yo no lo gasté todo.

Yo quiero que sean claros que yo he ahorrado dinero, que todos los usos que hago del dinero del sindicato son legítimos, transparentes, presento facturas y trato de optimizar todo el poco recurso que hay. Entonces ahora lo único que les pido es que, si los 175 mil colones no alcanzan para comprar lápices de color, que yo creo que, si iba a alcanzar, si tuviera que usar un dinero más, que, por favor, esa partida yo ya la tengo aprobada. Y también pido que lo que vaya a hacer María Fernanda de ese Uber y las extras de ella ir a dejar eso el 8 de febrero, no sea tomado del dinero de las donaciones, que fue generado para otro fin, nada más sería de mi parte, yo les agradezco un montón, gracias.

Dr. Orozco: Sí, es en realidad porque no me queda claro en la intervención que hace el doctor Zúñiga, cuando se refiere a mi nombre, yo de esta situación, que está ocurriendo hasta en este momento me estoy enterando y por

supuesto, que no he intervenido, porque no me corresponde intervenir en la situación, si hubiera sido este de conocimiento mío.

Pero yo no he tenido ninguna intervención al respecto y sí quisiera que más bien sea el doctor Zúñiga que aclare por qué mencionó mi nombre, porque yo no, como les indico, no tengo conocimiento de nada de lo que está de lo que se está conversando. Gracias.

Dr. Rojas: Gracias, Dra. Calderón, adelante

Dra. Calderón: Yo solo quiero recordarles, que creo que ahí es donde se están dando estas situaciones, el presupuesto del 2024, ya fue ejecutado, ya se cerró el año, había más planes, programas, me imagino que estaban pendientes. Creo que es a lo que se refiere la doctora Treminio, pero estamos en el 2025, donde no tenemos un presupuesto aprobado por la asamblea.

Desde la vez pasada, lo dijo el doctor Zúñiga y yo lo secunde, el presupuesto 2025 de aquí a que lo apruebe la asamblea en abril tiene que ser manejadas todas las propuestas por el CEN, o sea, el CEN, tiene que aprobarlas. En la normalidad del asunto, después de abril el CEN, no tenía que aprobar nada, porque para eso está la asamblea que aprobó, el administrador, junto con la secretaría correspondiente, en este caso el doctor Zúñiga, y ahora un poco, con la comisión de control de gasto, hay que definir, por eso se pidieron programas y se siguen pidiendo para poder darle contenido presupuestario.

***** A las 10:10 a.m. se retira de la sesión la Dra. Hellen Treminio *****

La actividad pendiente de la doctora Treminio ya, digamos, estaba planteada el año pasado, me imagino, pero queda una parte para este año, que es esta. Entonces, como eso no está aprobado para este año, es simplemente ver cuánto es lo que se ocupa, revisarlo la secretaría, que es el doctor Zúñiga, con el administrador. El administrador tiene razón en decir que no hay nada aprobado y no tiene presupuesto, eso es cierto, él no tiene aprobado ningún presupuesto este año.

Entonces, había que arrastrar esas necesidades del año pasado a este año y darles contenido, y le toca al CEN aprobarlo. Así están las cosas en este momento, la vez pasada lo habíamos conversado, ahora es nada más de revisarlo.

Yo creo que lo que don Carlos dice es cierto, porque él no tiene nada aprobado, pero sí hay que revisarle, por supuesto, las necesidades de la doctora para que concluya con sus planteamientos o los planes que ya tenía, esa es mi opinión.

Dr. Zúñiga: Si, con respecto a lo que dijo el doctor Johan Orozco, yo mencioné su nombre y el de la fiscalía, porque dije muy claramente, creo, que les iba a pedir o les iba a solicitar ayuda con respecto a esa situación específica que se presenta.

Si usted escuchó ahora, por ejemplo, a la doctora Estrella Calderón, ella dijo lo que piensa con respecto a eso, y la ayuda que podría solicitarle a ellos es con respecto a eso.

No es que estoy diciendo que el doctor Johan Orozco, tiene que enterarse, porque hasta ahora nos estamos enterando, yo creo que todos ustedes, de lo que está diciendo la doctora Treminio, y creo que es muy justo que ella también se esté quejando de la situación, pero también hay que ver las demás aristas.

Yo creo que la Fiscalía nos ayudó a entender un poquito más de esto y creo que si en algún momento necesitáramos ayuda con respecto a la parte legal, que el doctor Orozco, también nos pudiera ayudar en eso, yo dije ayuda, no lo

mencioné a él, ni que él tuviera que estar enterado de esta situación, porque es una situación, como lo planteó la doctora, de emergencia y lo planteó hoy.

Entonces todos nos estamos enterando en este momento, no le estoy diciendo que nadie más se había enterado.

Dr. Rojas: Gracias, doctor, bueno, ya la doctora Treminio se desconectó, continuamos ahora con la doctora Carranza, adelante, doctora.

→ **Dra. Carranza:**

Gracias, el doctor Salvatierra está incapacitado, entonces él se comunicó conmigo para que les pueda dar las siguientes informaciones, la primera es una nota que están haciendo una convocatoria de encuentro Busco 20-25, voy a leer la nota porque son varios puntos

CONVOCATORIA ENCUENTRO BUSSCO 2025

Compañeros y compañeras, reciban un caluroso saludo de inicios de año. Por medio de la presente la Coordinación y Subcoordinación General, les convocan al Encuentro de las organizaciones que integran el BUSSCO, **el próximo miércoles 05 de febrero 2025 en las oficinas centrales de UNDECA en el horario de 08:30 am a 04:00 pm.**

Esta actividad tiene dos objetivos centrales:

1. Realizar un mapeo de cuáles son los principales problemas que enfrentan las organizaciones sindicales vinculadas a BUSSCO, a fin de construir una matriz de problemáticas, objetivos y estrategias de lucha.
2. Realizar un análisis de coyuntura política para el 2025, a fin de determinar los escenarios de lucha que se perfilan para el movimiento sindical costarricense, que integra nuestro Bloque.

Solicitamos a cada organización un informe por escrito con una extensión no mayor de 2 páginas que trate de dar respuesta a las siguientes dos preguntas:

a) ¿Cuáles son los principales problemas o temas de conflictividad laboral que está enfrentando?
b) ¿Cuáles son los principales problemas, retos y desafíos que enfrenta a nivel organizativo en su sindicato?

Cada organización deberá exponer su respectivo informe de manera verbal, para lo cual contará con un tiempo no mayor de 5 minutos. Estos informes serán la base de la discusión y servirán para construir conjuntamente una matriz de las principales problemáticas laborales que están enfrentando nuestras organizaciones.

Como metodología se presentará un análisis de coyuntura política, brindando una exposición introductoria que dará insumos en la discusión general. El resultado de esta discusión es poder contar con los elementos político-sindicales comunes que nos permitan definir una Declaración Política y Plan de Acción de BUSSCO en este año electoral, frente a la conflictividad nacional que atravesamos.

Para esta reunión se solicita la participación de 3 representantes por organización. Para alimentación cada persona deberá aportar un monto de ₡5.000, por refrigerio y almuerzo. El dinero se debe entregar en el proceso de inscripción ya sea en efectivo o vía SINPE.

Es de suma importancia para el buen desarrollo del evento confirmar a más tardar el viernes 31 de enero de 2025 al correo undecacr@gmail.com

En momentos críticos la unidad y el aporte de cada uno es fundamental.

Atentamente,

P/BUSSCO

Luis Chavarría Vega
Coordinador BUSSCO

Kendy Chacón Víquez
Subcoordinadora BUSSCO

Entonces lo que me decía el doctor Salvatierra es que, bueno, que él no puede ir porque ese día tiene una actividad, creo que es de la Comisión de Relaciones Laborales.

La doctora Varela me dijo que ella podía participar después de… porque tiene algo de la sectorial de odontología ese día de tiempos y movimientos, entonces queríamos saber ¿quiénes podían? yo ese día no puedo porque estoy de vacaciones.

Queríamos ver ¿quiénes más podrían participar? y necesitamos hacer el análisis de esas dos preguntas. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentamos como organización? Y el análisis de la coyuntura política. Entonces, ¿cuáles son los principales problemas y desafíos a nivel organizativo? ¿Cuáles son los principales problemas o temas de conflictividad laboral que estamos atravesando? para poder llevar, tenemos que hacer un análisis a lo interno.

Dra. Calderón: y hoy se vence

Dra. Carranza: Si, hoy hay que mandar los nombres de las personas que vayan y tienen que llevar este informe de dos páginas y exponerlo allá rápidamente en representación del sindicato. No sé ¿quiénes de aquí podrían acompañar a la doctora Varela? que ya ella me dijo que ella sí podía, yo le hice la consulta. Es el miércoles de la otra semana.

Dr. Rojas: Yo había conversado con el doctor Salvatierra, que se me hace muy difícil, porque actualmente estoy sin sustitución para la atención, entonces, como un acomodo, la jefatura lo que ha hecho es que organizó que no se citen pacientes los días viernes. De las reuniones del CEN ni de la sectorial, así no hay que buscar sustitución, pero ya, una reunión extraordinaria es muy difícil porque la agenda está a muy largo plazo y sin sustitución sería muy complicado, entonces, si es algo que ya está programado, sí me da permiso, si no, difícilmente. Entonces, yo no voy a poder.

Dra. Carranza: ¿alguien más? ¿Quién podría ir con la doctora Varela?, lo que pasa es que la doctora Varela, se estaría presentando ahí hasta después de las 12.

Entonces, también sería decir que no podríamos participar si nadie pudiera ir.

Dr. Rojas: Sí, es que creo que está como, muy poco tiempo, ¿verdad? Y muy a destiempo, en realidad. Doctora Calderón, adelante.

Dra. Calderón: Me parece que la actividad y los temas a tratar son muy importantes y no podemos dejar de lado la participación de Siprocimeca, en ese sentido, con mucho gusto, si el CEN, gusta que yo les vaya a ayudar porque me parece que es una actividad, digamos, como de revisión de a futuro, más que todo.

O sea, ¿qué problemas nos están afectando? Buscar, qué sé yo, una solución conjunta, que en ese sentido creo que la fiscalía podría bien participar, si ustedes lo tienen a bien, para no dejar de participar, me parece que es un encuentro muy bonito, muy importante.

Dr. Rojas: Bueno, ¿qué les parece, compañeros? ¿Lo sometemos a votación? ¿Les parece? ¿Los que estén a favor de que la doctora Estrella Calderón nos represente en esta actividad de BUSSCO? Levanten la mano, la doctora Melisa Zapata, a favor, el doctor Zúñiga, a favor, la doctora Carranza, a favor, la doctora Fernández, también, también el doctor Orozco, perfecto, entonces, unánime.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA QUE LA DRA. ESTRELLA CALDERÓN-FISCAL, PARTICIPE EN EL ENCUENTRO BUSSCO EL MIERCOLES 05 DE FEBRERO 2025.

A FAVOR: Dra. Carranza, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Carranza: Sí, es importante que, bueno, sobre estos temas que... Es un resumen, necesitamos hablar….

Dra. Calderón: Perdón, perdón, si eso le iba a decir, hay una de las dos preguntas que es muy general, "Los principales problemas o temas de conflictividad laboral que está enfrentando" eso sobre todo como un resumen legal de qué se está trabajando aquí.

Entonces, no sé si esa parte se la podemos solicitar a legal, porque vea que dice principales problemas o temas, y los problemas, retos y desafíos que enfrenta a nivel organizativo en su sindicato, bueno, yo vengo muy llegando y estoy muy empezando, pero esa todavía yo podría, digamos, trabajarla un poquito aquí con... O que ustedes aporten también, ¿verdad? Porque sobre todo vea que es de organización.

Pero la de la conflictividad laboral creo que sí requiere la participación del departamento legal, en dar por lo menos un resumen, una estadística, qué se ha venido, digamos, qué es lo que los afiliados nos piden, qué tipo de asesoría legales y demás.

Ya la redacción y eso del documento que... bueno, son cinco minutos de presentación, eso yo lo puedo hacer con la doctora Varela también, ella se va a unir más tarde, pero en esa parte no.

Pero sí el insumo, la información sí la necesito.

Dr. Rojas: Doctor Orozco, ¿se podría obtener esa información?

Dra. Carranza: a grandes rasgos, no es algo así como exacto, es un poquito.

Dr. Orozco: A mí me parece que de manera estadística no habría ninguna limitante, la doctora Calderón podría acudir al departamento legal y yo estoy seguro que Tatiana podría ayudarle.

Dra. Calderón: Entonces, hoy mismo tendrían que hacer la inscripción.

Dra. Carranza: El siguiente tema que me dijo el doctor Salvatierra que informara es que el próximo martes 11 él tiene una reunión a las 10: 30 con la diputada Gloria Navas del bloque de sindicatos, para un asunto del proyecto de ley que se está presentando para eliminar la presidencia ejecutiva y toda esta cuestión.

Y ese mismo día, entonces él va a participar de esta reunión, y ese mismo martes 11 de febrero hay una reunión en UNDECA programada, para hacer el cronograma de actividades 2025, donde tienen que participar tanto el secretario general, como algunos miembros de acá.

Yo le dije al doctor Salvatierra, que yo podía participar representándolo a él, porque como él no puede ir y sabiendo las limitaciones que tiene el doctor Rojas para asistir, entonces yo podría desde la vocalía participar reemplazándolo a él y le iba a preguntar a la doctora Varela si también quería ir, entonces esos eran los dos temas.

Iría el doctor Atencio a representar como secretario general, yo iría como secretaria de asuntos intersindicales y la doctora Varela como adjunta, si puede ir, y ese mismo martes 11 él estaría con la reunión de la diputada Gloria Navas, entonces es como el resumen de las actividades de la secretaría del doctor Salvatierra que me pidió que les informara.

El martes 11 hay dos reuniones en una él va para la diputada Gloria Navas y en la de UNDECA que es a las 8:30 de la mañana creo, iría el doctor Atencio, que él ya lo tiene agendado, me dijo que ellos ya habían conversado sobre este tema, yo iría representando al doctor Salvatierra y hay que consultarle a la doctora Varela, pero yo le puedo informar, preguntar a ella, pero él quería que quedara en actas las actividades.

Dr. Orozco: es solo para consultarle a la doctora Carranza, ella tiene la información de la incapacidad del doctor ¿hasta cuándo será? porque el próximo lunes él tiene el inicio de la asignación de la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Dra. Carranza: sí doctor, él me dijo que era solo ayer y hoy que lo habían incapacitado, que ya el lunes él se incorporaba a las reuniones y a todas las actividades, porque yo le pregunté también por la reunión, por si había reunión de estas que va todos los lunes, de intersindical y me dijo que ese lunes no había y que él iba a participar de la reunión de la Comisión de Relaciones Laborales, eso fue lo que me indicó, o sea que está incapacitado ayer y hoy nada más.

Dr. Orozco: listo, muchas gracias muy bien.

Dr. Zúñiga: es un comentario con respecto a la primera parte que habla la doctora, básicamente porque la doctora Estrella Calderón, es la que va a estar encargada de hacer todo eso, ella nos dice que, si podemos darle algún insumo con respecto a, yo diría más o menos podría hacerle para la segunda, entonces no sé si ¿se lo mandamos o nos hablamos, o cómo hacemos?

Dra. Calderón: me lo pueden mandar por correo delacaldero@gmail.com y si no ahora doctor también aquí les podemos quedar un ratito.

Dra. Carranza: si, es sobre los principales desafíos que estamos…

Dra. Calderón: ustedes que tienen más experiencia.

Dra. Carranza: si, entonces cualquiera de las observaciones se las hacemos llegar a la doctora Calderón para que ella pueda presentar, es una exposición rápida, unos 5 minutos y hay que mandar un informe de 2 hojitas, entonces para que ella lo pueda redactar.

Dr. Rojas: perfecto, está bien pasamos al capítulo H informe de departamento legal y administrativo, no hay el capítulo I, informe de sectoriales.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dr. Rojas:**

Bueno, ya me había anotado, yo lo que quiero nuevamente es consultar acerca del oficio que se le solicitó al departamento legal, con respecto a la situación de las plazas que están impugnadas que se debe enviar un oficio a la DAGP, para pedirle, porque los afiliados están preguntando, reiteradamente me solicita información de cómo está eso, si ya se envió el oficio, yo les he tenido que indicar que al momento no se ha enviado entonces para recordar esto que por favor se le envíe a don Carlos Duarte, para que les haga el recordatorio al departamento legal.

Dra. Carranza: el lunes yo estuve reunida con don Walter Campos y con el licenciado Salazar y algo se tocó de ese tema entonces creo que era un caso específico que usted había traído acá, por si se pueden comunicar con el licenciado Salazar, para que él les haga las indicaciones respectivas, no sé si ya se habrá comunicado con la afiliada

porque, no era el tema de farmacia, pero se llevó ahí y sé que don Walter dio unas explicaciones entonces para que quede ahí.

Dr. Rojas: muy amable doctora, gracias ese es el punto que tenía yo. Pasamos al capítulo J revisión de acuerdos del acta 2510-2024, a cargo de la doctora Estrella Calderón.

Noilyn Solano: es que el Dr. Zúñiga me está indicando que él faltó de hablar en secretaría.

Dr. Rojas: Ah bueno Dr. adelante disculpe.

→ **Dr. Zúñiga:**

Bueno, hay dos cosas importantes que mencionar y una de ellas son los certificados de depósito a plazo que acaban de vencer, entonces existen tres, de las cuales una es por veintisiete millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos dieciséis puntos sesenta y siete, la otra es por veintiún millones doscientos sesenta y cuatro mil y la última por veintiún millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos veintiséis punto treinta y cuatro, esta información se las vamos a pasar posteriormente.

Y decirles bueno que ya se vencieron, entonces tenemos que tomar la decisión, para ver cómo se van a volver a colocar, porque es parte de la decisión que toma el CEN, hay propuestas se ha visto, que por lo menos estaba hablando ahora con Michael y decía que parecía como que habían bajado los porcentajes de utilidad, los intereses, entonces que tal vez se podría hacer averiguaciones con respecto a otros entes como se había establecido anteriormente que sean institucionales, perdón que sean estatales y se podría avisar, ya para la próxima semana, pero para que ustedes sepan de que ya esos tres CDP, ya dejaron de estar funcionando y que este dinero ya se encuentra ante las arcas y hay que comenzar a pensar en cómo lo vamos a distribuir.

Algo muy importante que se estaba pensando es que, también debe ser muy claro ahora más, con los cuidados de estos dineros para poder invertirlos lo mejor posible y que los riesgos que asumamos sean los menores posibles, como lo habíamos hablado en la última sesión, en que hablamos sobre estos CDP, entonces les queda la consulta, en que después tendremos que ver cómo lo vamos a de nuevo a colocar y la próxima vez, yo creo que don Carlos nos va a hablar sobre los porcentajes que tienen diferentes instituciones y que nos puedan ayudar a mejorar eso y que tomamos la mejor decisión verdad Dios primero.

Eso es básicamente, ya tenemos el cierre del año del año 2024, los cuales igualmente, se los voy a enviar a todos para que lo tengan y poderlos analizar la próxima semana más tranquilos y que todos lo tengan ahí.

Después insistirles por favor como ya lo hablaron ahora y la doctora Estrella Calderón lo mencionó, hay que tener un presupuesto, hay que tener trabajos que vamos a hacer durante este año, ya son tres meses desde que se están solicitando por favor de que le lleguen a don Carlos con propuestas y lo que es la parte del presupuesto para este año, recordemos que el presupuesto viene desde el 1° de enero desde el primero de enero, hasta el 31 de diciembre, pero igualmente tenemos que esperarnos hasta el mes de abril, en donde ya sea el presupuesto aprobado por la asamblea, entonces en estos meses tenemos que ser austeros, pero también tenemos que enfrentar lo que estamos haciendo y lo que no se ha terminado, pues terminarlo y hacer lo mejor posible pero siempre con la mejor disponibilidad y el mejor desempeño en cuanto a la programación que tengamos que dar, tanto en la parte del trabajo, como en la parte económica, que serían ahí los presupuestos.

Entonces yo creo que es básicamente por mi parte lo que les voy a decir y además hoy, precisamente comencé ya revisando en este año lo que es Caja Chica, hicimos un arqueo Caja Chica y le estaba diciendo yo a la fiscal, que por lo menos me siento tranquilo de que todo ha estado muy bien y lo tienen muy bien don Carlos, lo tiene muy bien justificado, cada una de las cosas, pero también me entran algunas cosillas, tal vez porque la organización es muy pequeña, que deberíamos también intervenir en la parte de control interno, Caja Chica y quiénes tienen que llevar cada uno de ellos, igualmente lo estaba hablando con don Carlos y vamos a ver qué propuesta le tenemos para ustedes la próxima vez y poder modificar un poquito esa parte, básicamente es lo de la Secretaría.

Dr. Rojas: Gracias doctor, entonces ahora sí pasamos al capítulo J empezamos con revisión de acuerdos del acta 2510-2024 a cargo de la doctora Estrella Calderón.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

Revisión de acuerdos Acta 2510-2024 (Empate)

→ **Dra. Calderón:**

Gracias doctor, esta es la segunda acta de la que les había hablado de la 2510- 2024 del 16 de agosto del 2024 que, en su aprobación, o intentos de aprobación en la sesión siguiente que es la 2511, quedó en empate, entonces lo que quería traerles es, los acuerdos que ahí fueron tomados y la condición en la que están.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

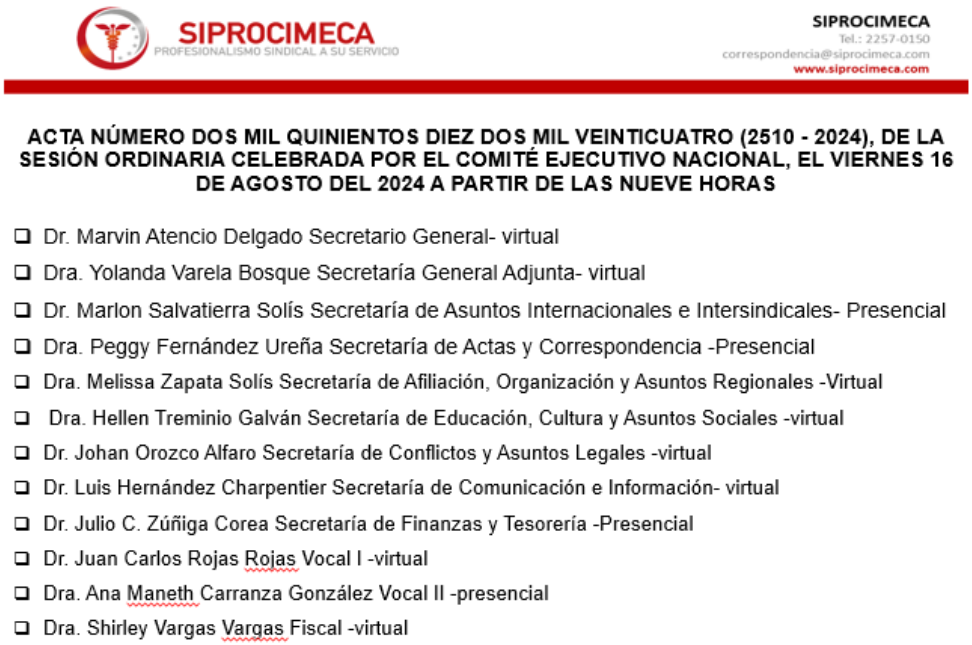
ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

ANALISIS ACTA EN EMPATE

DRA. ESTRELLA CALDERÓN ACUÑA

FISCAL GENERAL

Es muy rápido nada más para que lo vean, ahí están los miembros del CEN que estuvieron presentes, bueno el quorum con 10 miembros, quorum de ley, y Noilyn presente verdad, como siempre.



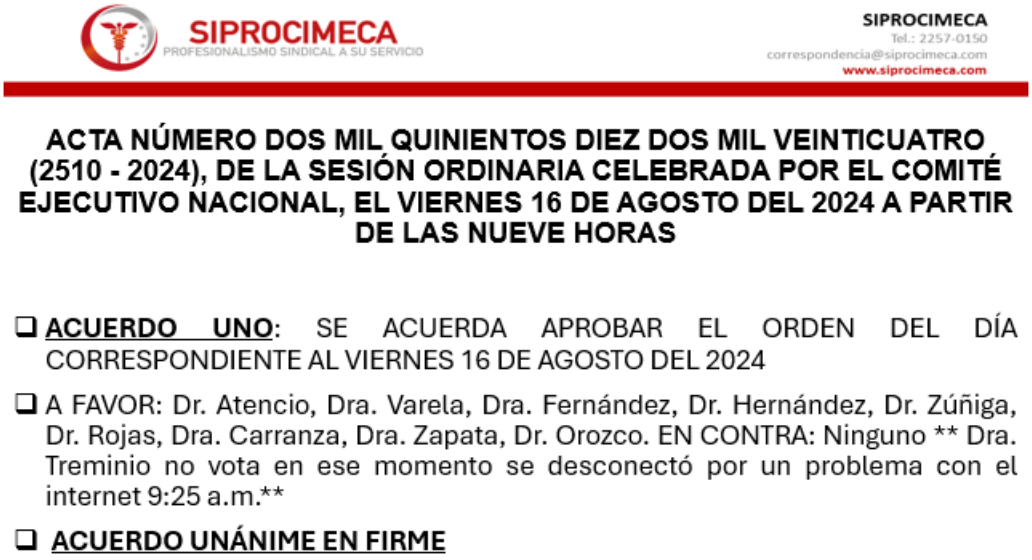
SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- Dr. Marvin Atencio Delgado Secretario General- virtual
- Dra. Yolanda Varela Bosque Secretaría General Adjunta- virtual
- Dr. Marlon Salvatierra Solís Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales- Presencial
- Dra. Peggy Fernández Ureña Secretaría de Actas y Correspondencia -Presencial
- Dra. Melissa Zapata Solís Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales -Virtual
- Dra. Hellen Treminio Galván Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales -virtual
- Dr. Johan Orozco Alfaro Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales -virtual
- Dr. Luis Hernández Charpentier Secretaría de Comunicación e Información- virtual
- Dr. Julio C. Zúñiga Corea Secretaría de Finanzas y Tesorería -Presencial
- Dr. Juan Carlos Rojas Rojas Vocal I -virtual
- Dra. Ana Maneth Carranza González Vocal II -presencial
- Dra. Shirley Vargas Vargas Fiscal -virtual

El orden del día siempre se aprueba unánime en casi todas, en todas, diría yo, de las que he revisado.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **ACUERDO UNO**: SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024
- A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Orozco. EN CONTRA: Ninguno ** Dra. Treminio no vota en ese momento se desconectó por un problema con el internet 9:25 a.m.**
- **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Ahí se aprobó el acta del mes anterior, perdón, de la sesión anterior, del viernes anterior, esa se aprobó por mayoría, sin problema



ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **ACUERDO DOS:** SE ACUERDA APROBAR EL ACTA Nº 2509-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE AGOSTO 2024.
- A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dra. Fernández EN CONTRA: Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Varela *** Dr. Hernández no manifestó el voto***
- **ACUERDO APROBADO POR MAYORIA**

Acuerdo tres es ya las afiliaciones, ¿verdad? Que también siempre se aprueban en forma unánime, esas están en firme.



ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510- 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **ACUERDO TRES**:SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES: *AFILIACIONES (1): DR. KEVIN OVARES MORA A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata. EN CONTRA: Ninguno
- **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

El cuatro también es un acuerdo unánime, ahí lo que acordaron fue dejar la… para la próxima sesión, parece que en el tribunal de ética les faltaba representación de otras profesiones, entre ellas creo que eran psicología, odontología, no recuerdo la otra, perdón, porque está en el texto, digamos, de la discusión.

Entonces, como no tenían candidatos en ese momento, acordaron que dejarlo para la próxima sesión la inclusión de más, de tres profesionales dentro del tribunal de ética, para completar la nómina, y en la sesión siguiente, que sí fue aprobada, ya incluyeron esos miembros, entonces, en ese sentido el tribunal está completo, no habría problema con ese acuerdo. La idea era ver los acuerdos, y en qué nos está afectando.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **ACUERDO CUATRO**:SE ACUERDA DEJAR PARA LA PROXIMA SESIÓN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISION SOLICITADA POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA, PARA PODER COMPLETAR LA NÓMINA Y TENER UN REPRESENTANTE DE CADA ESPECIALIDAD. A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata. EN CONTRA: Ninguno

- **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

El acuerdo cinco, ese es el acuerdo más importante, que no se pudo tomar, que ahora lo tenemos que retomar, de alguna forma, yo tengo ahí una propuesta también porque es muy importante, fue señalado por la comisión y para el CEN es muy importante que esté clara una política de viáticos.

El CEN como tal porque la tiene que aprobar y para ejecutarla en la administración y con eso se han tenido problemas, porque se estaba aplicando una tarifa que no era exactamente la tarifa de contraloría, aunque ya el doctor Zúñiga y yo lo aclaramos con don Carlos, porque si hay un acuerdo de la asamblea, que se aplique la tarifa de la contraloría, entonces, ya los montos se corrigieron.

Pero eso era más o menos, entiendo que cuando presentó el doctor Zúñiga en la política de viáticos, le hicieron esas aclaraciones, exclusión de facturas de alimentación, que no se requiere la evidencia del kilometraje, que se autorice el pago de servicios por Uber, para labores sindicales, que se cubran los gastos de parqueo contra factura, que se reembolsan otros gastos para la labor por presentación de factura.

Esos señalamientos se hicieron y se intentó aprobar la política, pero como no estaba en el documento, ya incluidos esos, entonces la doctora Carranza fue muy incisiva, muy clara en eso, que hasta que no estuviera incluido y como tal, quedara claro, no se iba a votar, no se logró la aprobación por mayoría.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- ❑ **ACUERDO CINCO**: SE ACUERDA APROBAR LA POLÍTICA DE VIÁTICOS PRESENTADA POR EL DR. ZÚÑIGA, CON LAS **SIGUIENTES MODIFICACIONES**:
  - EXCLUSIÓN DE FACTURAS DE ALIMENTACIÓN.
  - NO SE REQUIERE LA EVIDENCIA DEL KILOMETRAJE.
  - SE AUTORIZA EL PAGO DE SERVICIOS DE UBER PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES SINDICALES.
  - SE CUBREN LOS GASTOS DE PARQUEO CONTRA FACTURA.
  - SE REEMBOLSAN OTROS GASTOS NECESARIOS PARA LA LABOR, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA.
- ❑ A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata.
- ❑ EN CONTRA: Dra. Carranza
- ❑ **El Dr. Zúñiga, y el Dr. Salvatierra no manifiestan el voto**

❑ **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA**

Acuerdo seis, ese era el acuerdo de presentar ante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la importancia de contar con una figura de coordinador o coordinadora en el departamento legal, como en las sesiones correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional.

Eso ya se llevó a Asamblea, fue parte de la Asamblea del informe de lo que la comisión encontró y se acordó no tener la figura del coordinador.

Entonces, el acuerdo en sí se cumplió porque se llevó a la Asamblea, pero la Asamblea Extraordinaria no aprobó la solicitud de tener un coordinador.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- ❑ **ACUERDO SEIS**:SE ACUERDA PRESENTAR OPORTUNAMENTE ANTE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LA FIGURA DE UN COORDINADOR (A) EN EL DEPARTAMENTO LEGAL COMO EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata. EN CONTRA: Dra. Varela, Dr. Salvatierra **El Dr. Zúñiga, y la Dra. Carranza no manifiestan el voto**

❑ **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

❑ **La asamblea extraordinaria acordó no aprobar esta solicitud**

Acuerdo siete, ah, bueno, no, perdón, eran solo seis, tres fueron en firme y tres no se lograron y como el acta en sí no se ratificó, quedó en empate, entonces, esas situaciones, esos acuerdos, de ellos el que más interesa, creo yo, me disculpan si no coinciden conmigo, es el asunto de la política de viáticos, que, conversando con la parte legal, me decían que simplemente es traer una nueva y traerla aquí y votarla.

Entonces, en ese sentido es que tenemos que trabajar, traer de nuevo una política, que eso creo que la comisión también va en la misma línea de hacer las políticas que falten o revisar las que hay, que son los acuerdos de asamblea.

Ahí hay problemas que lo he visto en varias, en conexión sobre todo con el doctor Hernández, que está hoy de vacaciones, no está con nosotros, pero hay muchas, hay varias actas donde sucede esto mismo, que en el momento de las votaciones no hay conexión y tienen problemas, porque él no necesariamente tenía que ser aprobado, puede ser que el doctor Hernández dijera no, pero que la votación quedara clara en contra o a favor, simplemente quedó en empate, entonces no se puede, no podemos hacer nada.

Lo que dijo el doctor Atencio, no hay doble voto, entonces la consulta al ministerio de esa acta, entonces tampoco se puede hacer nada. Pero creo que ahí lo rescatable es eso, traer de nuevo aquí una propuesta diferente a la otra y para que no sea, como me decía el doctor Orozco, cosa juzgada.

Y revisarlo, porque sí es muy importante rescatar de ahí la parte de tener ya algo claro de Viáticos, que en eso sí, don Carlos nos decía, y ahorita me imagino que el doctor Zúñiga, que está pidiendo la mano, se va a referir a eso, que no lo tenemos claro, todavía hay dudas, no se sabe presentar cuándo facturas, cuándo sí, entonces todo eso hay que aclararlo.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SIPROCIMECA
Tel.: 2257-0150
correspondencia@siprocimeca.com
www.siprocimeca.com

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS ONCE DOS MIL VEINTICUATRO (2511 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **VOTACION PARA ACORDAR ACTA 2510-2024**
- SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2510-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE AGOSTO 2024.
- A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dra. Fernández
- EN CONTRA: Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Varela, Dr. Salvatierra
- **ACUERDO DOS: EMPATE**
- *** Dr. Hernández no manifestó el voto por problemas de conexión ***

De nuevo, recordarles, que hay que votar en positivo o en negativo, porque precisamente en esa acta se abstienen de votar, no votan, bueno, cuando no hay conexión, ni modo, no se puede hacer nada.

Pero recordar que siempre los miembros del CEN, tienen que tomar una decisión, cualquiera que sea, tienen absoluta libertad y respeto de todos los demás. Si quiere salvar el voto, sea positivo o negativo, lo puede hacer en

el momento en que se hace la votación, de una vez indica quiero que queden actas, que yo voto, no apruebo por esto, esto y esto, si no, pues emiten su criterio, sí o no, pero nunca abstenerse, porque en esta acta en especial, vi muchas abstenciones y muchos que ni siquiera emiten criterio, porque dice, no votó y estando, digamos, conectado.

En el caso del doctor Hernández sí tenía una justificación, porque él la hizo posterior de que estaba con problemas de conectividad, creo que solamente eso.



REGLAMENTO DE SESIONES DEL CEN

ARTICULO 9. TOMA DE RESOLUCIONES.

- Los acuerdos o resoluciones del Comité Ejecutivo Nacional serán tomados por mayoría simple de los integrantes titulares presentes, siempre que haya el quórum que corresponda, mediante la emisión de su voto que puede ser **positivo o negativo** en ambas puede salvar su voto y justificarlo.

- Un acuerdo quedará en firme en la misma sesión que se toma, cuando así expresamente lo acuerde la **unanimidad de los presentes**.

- De lo contrario, el acuerdo podrá ser revisado a solicitud de alguna secretaría, en la sesión ordinaria posterior.



REGLAMENTO DE SESIONES DEL CEN

ARTICULO 9. TOMA DE RESOLUCIONES.

- Bajo pena de caducidad, leída y aprobada el acta anterior, no se podrán revisar los acuerdos tomados en la sesión anterior.

- No obstante, por acuerdo de las dos terceras, (2/3), partes de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional ésta podrá revocar los acuerdos ya declarados en firme, sin límite de tiempo, respetando en todo caso, los derechos adquiridos o las situaciones consolidadas de las mismas secretarías, afiliados o terceros.

- **NO SE PUEDE DEJAR DE VOTAR**

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DIEZDOS MIL VEINTICUATRO (2510 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS

- **NO SE PUEDE SALVAR NADA PUES 3 ACUERDOS NO FUERON UNANIMES**

- **SE PUEDEN HACER NUEVAS PROPUESTAS DE AQUELLO QUE SE CONSIDERE IMPORTANTE O NECESARIO**

Dr. Zúñiga: Si bueno, muchas gracias por la información, creo que a veces uno no se acuerda de muchas cosas, generalmente uno no se acuerda de algunas cuestiones específicas, que son importantes traerlas.

Y yo creo que es muy importante todo lo que son los acuerdos, y desde que llegó la Dra. Calderón, me he puesto también en ese asunto en cuanto a los acuerdos, yo creo que el acuerdo que tenemos que darle es de un seguimiento, en que, si se realizó o no se realizó, yo creo que es parte de la administración activa, y en este caso, nosotros como CEN debemos darle, seguimiento a los acuerdos y poder llegar a hacer un buen trabajo nosotros como CEN, eso es en primer lugar.

Y, en segundo lugar, con respecto a lo que es la parte de viáticos, recordemos que esta política de viáticos cada año prácticamente se está modificando, entonces ya entraríamos en este año, en el 2025, ya para una modificación, entonces yo creo que ya no sería una cosa juzgada, sino sería más bien tratar de buscar otra parte de la política a cambiarlo, de acuerdo a las necesidades que tengamos en estos momentos.

Entonces sí creo que sí debería la secretaría correspondiente, que sería la Secretaría de Finanzas y la administración, volver a plantear una política de viáticos para este año de acuerdo a los cambios que hemos visto durante el año anterior. Y presentarla al CEN para que decida de nuevo con respecto a eso, y nos vamos a apoyar mucho en la parte de la gente de la Comisión de Gasto, que creo que también ha hecho un buen trabajo con respecto a eso y con ayuda que puedan tener con los diferentes agentes externos que nos pudieran ayudar, no solamente en esto, sino también en otras situaciones, como en la política que vayamos a tener con respecto a las inversiones, gracias.

Dr. Rojas: Doctora Carranza, adelante.

Dra. Carranza: Sí, gracias, con respecto a la actualización de la política, yo sí le quisiera pedir al doctor Zúñiga que se nos haga llegar con tiempo el documento que se vaya a presentar, para hacer las observaciones, si se va a discutir aquí que ese día de la discusión no se ponga en votación, sino ya hasta que esté en firme, porque igual como pasó la vez pasada en esta votación, las cosas que quedan, a mí me gusta el documento ya listo y que yo vote por un documento que ya tenga las correcciones listas y que haya pasado por todos.

Entonces, sí solicito para evitar los mismos problemas, de la vez pasada, que el documento que nosotros vayamos a poner aquí en votación sea el que ya tenga las observaciones y haya llegado un consenso y haya habido una exposición y lo podamos conocer con tiempo, para evitar todo este tipo de situaciones que se presentaron, porque a mí lo que en esa ocasión, no me parecía era esto, que estábamos hablando, había muchas correcciones en el aire, pero no teníamos un documento ya como tal aprobado y entonces una cosa, hasta que se vea el documento en firme, es cuando debería haber una votación, entonces para que se siga este proceso en esta modificación o en esta actualización de la política de viáticos, donde con tiempo se nos haga llegar, se trae la discusión y posterior a la discusión, cuando ya estén las correcciones o lo que haya que hacer o si no hay ninguna corrección, entonces sí lo podamos poner a votación, pero que no se vote en el aire un documento que todavía no está corregido y no hemos visto, entonces eso sí agradecería que se tomen las consideraciones del caso cuando se haga esta actualización.

Dr. Zúñiga: Con respecto a eso, yo creo que en esos momentos estamos tratando de organizarnos un poquito en cuanto al cronograma de actividades que tenemos en la parte de la Secretaría y básicamente estaríamos funcionando los viernes nada más, entonces tenemos dos horas en la mañana y prácticamente una hora en la tarde.

Sí estamos tratando de averiguar todas las políticas que tenemos, cuáles están al día y cuáles no, y yo creo que también se podría mandar el cronograma de esa actividad en donde mostraríamos, por lo menos por primera vez a todos que lo deseen, mandándoselo igual que pretendemos ahora, mandándoselos antes, para poder discutirlos en la siguiente y ya dar una votación cuando ya esté la propuesta, ya realizada por todos ustedes, bueno por nosotros y aprobada por todos ustedes.

Dr. Rojas: Muchas gracias, doctor ¿Alguien más que desea referirse al tema? Ok, entonces pasamos al punto de informe sobre distribución de trabajos secretariales, Noilyn, ¿podría llamar a don Carlos nuevamente? Y damos un receso mientras llega don Carlos.

Informe sobre distribución de trabajo secretarial (Administrativo)

***** A las 10:52 a.m. ingresa a la sala de sesiones don Carlos Duarte- Administrador *****

Dr. Rojas: Gracias, don Carlos, es para que nos comente acerca de la distribución de labores que hizo usted ahora con las compañeras de secretariado.

Carlos Duarte: Bueno, vamos a ver los perfiles de, la única secretaria que tenemos como secretaria, secretaria es la compañera Noilyn, luego está María Fernanda que hace funciones de secretaria y gestor de cobro, y Mónica que es la asistente administrativa, dentro de las funciones del asistente administrativo están:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del puesto:	Asistente Administrativa
AREAS DE RELACIÓN	
Cargo al que le reporta:	Administrador
Cargos que le reportan:	Ninguno
Áreas de relación interna:	Áreas administrativas
Áreas de relación externa:	Clientes, Proveedores, Afiliados
OBJETIVO	
Objetivo del Cargo:	Ejecutar los procesos administrativos aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cotizaciones, cálculos, con fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr los resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.
ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO	
Plan de entrenamiento:	Políticas y procedimientos

PROCESOS Y FUNCIONES	
PROCESO	**FUNCIONES**
Administración	Atender llamadas telefónicas y efectuar aquellas solicitadas por la Administración y CEN
	Solicitar cotizaciones, a diferentes proveedores y presentar cuadro comparativo de costos.
	Brindar apoyo logístico cuando lo solicite la Administración en las diferentes actividades, sociales, culturales, congresos, asambleas, etc.
	Gestionar y tramitar entrada y salida de correspondencia
	Recibir y archivar de forma ordenada los Documentos
	Administrar bodega de suministros de oficina y artículos promocionales, así como llevar el control de entrega de dichos suministros a los diferentes departamentos y controlar el inventario
	Coordinar él envió de correspondencia con el mensajero
	Atender la espera de afiliados y público en general
	Coordinar giras de los diferentes departamentos cuando se le requiera
	Sacar fotocopias, archivar
	Realizar y presentar reporte de salarios mensuales a la CCSS e INS
	Cubrir los tiempos de receso del área de recepción
	Asistir a las diferentes comisiones nombras por el CEN
	Solicitar y controlar el alquiler de vehículo, para uso exclusivo de trabajo en giras sindicales o promocionales
	Recopilar y elaborar planilla para el respectivo pago mensual de viáticos del CEN.
	Cubrir a la administración cuando se requiera
	Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a la administración
	Generar, revisar, enviar, permisos, constancias de los afilados que participan en las diferentes actividades tales como; capacitaciones, asambleas

Plataforma Zoom	Responsable de generar y enviar el link de la plataforma zoom a los afilados participantes de las diferentes actividades virtuales realizadas por SIPROCIMECA
	Responsable de la logística de reuniones virtuales tales como; instalar, probar equipo de cómputo, sonido, etc.
	Responsable de transmitir las reuniones virtuales, grabar, compartir presentaciones, votaciones, dar acceso a los participantes, entregar grabación del evento a quien corresponda
Base Datos	Asistir al departamento de base datos cuando se requiera

Básicamente esa es la parte del asistente, la parte del secretario ejecutivo, que en este caso lo desempeña la compañera Noilyn, ella tiene ahí muchos ítems, y básicamente ella, su tiempo exclusivo es en transcribir las actas del CEN, muy pocas veces se le requiere para otras situaciones, y cuando se le requiere, ella siempre colabora de buena forma, ahí sería importante, tal vez, valorar la forma de hacer las actas, porque ahorita ellas las hacen literalmente, entonces siento yo, desde el punto de vista administrativo, que yo soy el que estoy aquí todos los días, que es un recurso que le podemos sacar mucho más provecho, en otras áreas, porque Noilyn, de lunes a jueves, está con las actas.

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del puesto:	Secretaria Ejecutiva
AREAS DE RELACIÓN	
Cargo al que le reporta:	Administrador
Cargos que le reportan:	Ninguno
Áreas de relación interna:	Áreas administrativas
Áreas de relación externa:	Afiliados
OBJETIVO	
Objetivo del Cargo:	Coordinación y control de trabajos de secretariado de alto nivel. Prepara actas de las reuniones del CEN, cartas de índole confidencial, permisos sindicales y archiva la correspondencia. Maneja equipo de oficina como computadoras, fotocopiadoras y otros Brindar servicios de apoyo en labores de oficina a la Secretaría General y al CEN.
ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO	
Plan de entrenamiento:	Políticas y procedimientos

PROCESOS Y FUNCIONES	
PROCESO	**FUNCIONES**
Administración	Coordinar giras al CEN
	Asistir al secretario general y al CEN en labores administrativas que se le requiera
	Apoyar en la organización en asambleas, capacitaciones y reuniones
	Realizar, y dar seguimientos a los permisos para los afiliados que asistan a las diferentes actividades sindicales
	Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a la administración
	Confeccionar lista de asistencia para las diferentes reuniones
	Coordinar a los representantes de Siprocimeca en la Comisión de Relaciones Laborales y la Junta Nacional de Relaciones Laborales de la C.C.S.S.

CEN	Asistir a las reuniones del CEN los viernes de cada semana con el fin de tomar nota de lo conversado y de los acuerdos, para realizar el acta
	Transcribir y confeccionar el acta y los acuerdos tomados en la reunión del CEN
	Asistir a las diferentes comisiones del CEN cuando se le requiera
	Comunicar acuerdos tomados en sesión, así como en asambleas ordinaria, extraordinaria
	Presentar las actas ante el Ministerio de trabajo, cuando se requiera
	Confeccionar lista de asistencia de los miembros del CEN a las reuniones
	Coordinar el almuerzo para los miembros del CEN
	Realizar y enviar a los diferentes Centros de Trabajo, solicitudes de permisos para que los miembros del CEN puedan asistir a las diferentes actividades Sindicales
	Asistir a las diferentes secretarias en labores administrativas cuando se le requiera
	Realizar y Controlar la agenda del CEN que se va a conocer en la sesión de los días viernes
	Confeccionar lista de asistencia
	Verificar que los equipos de grabación para el desarrollo de las sesiones del CEN funcionen adecuadamente, velando por el uso adecuado de la sala de sesiones, así como por los activos ubicados en dicha sala.
	Atender en coordinación con el secretario general las consultas verbales y escritas que le presenten los afiliados y otras instituciones Sindicales
	Mantener distintos controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y velar porque estos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
	Coordinar, distribuir y monitorear, periódicamente las actividades que se deban ejecutar en el CEN
Correspondencia y archivo	Llevar, controlar y realizar la distribución de la correspondencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Mantener actualizado el archivo de la correspondencia del CEN
	Realizar otras actividades atinentes al puesto

En el caso particular de este puesto, básicamente es la persona, María Fernanda Peña, es encargada de la base de datos, ella es la que tiene que, documentarla, actualizarla, hacer los cobros de envíos a la caja, a los independientes, todo lo que tiene que ver con la parte de cobro e ingreso y egreso de afiliados. Sin embargo, la compañera María Fernanda es una de las trabajadoras muy destacadas y yo creo que todos lo sabemos y ella, muchas veces la recargamos porque ella es muy eficiente.

Muy eficiente, ella nunca dice que no, pero a veces conversamos y ella se siente cansada, muchas cosillas, que tal vez se le recargan porque le corresponden a otro puesto que no asume.

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del puesto:	Gestor de Cobro Base Datos
AREAS DE RELACIÓN	
Cargo al que le reporta:	Administrador
Cargos que le reportan:	Ninguno
Áreas de relación interna:	Áreas administrativas
Áreas de relación externa:	Afiliados
OBJETIVO	
Objetivo del Cargo:	Mantener y actualizar la Base de Datos de afiliados de SIPROCIMECA, así como realizar los cobros de la cuota de afiliación.
ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO	
Plan de entrenamiento:	Capacitar en el programa de base de datos.
	Capacitar para realizar la gestión de cobro y planillas de CCSS, INS y Popular Pensiones.
	Políticas y Normas de Siprocimeca

PROCESOS Y FUNCIONES	
PROCESO	**FUNCIONES**
Actualizar base de datos	Llamar a los afiliados para actualizar datos, tales como; Centros de Trabajo, teléfono, correo electrónico, calidades, dirección de residencia, tipo de jornada, si es interino o está en propiedad, tipo de pago, especialidad, nombre jefatura, etc.
	Ingresar afiliaciones y desafiliaciones.
	Revisar y descargar las afiliaciones que se encuentra en la página de SIPROCIMECA
	Enviar y archivar cartas de bienvenida a los afiliados de nuevos ingresos
	Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a la administración
Realizar la planilla de la CCSS	Realizar, revisar y enviar el archivo de cobro a CCSS, que incluya los rezagos, del mes anterior.
	Realizar la conciliación de lo enviado a cobrar, contra lo que paga la CCSS, e incluir para el próximo pago los rezagos.
Realizar la planilla del INS	Realizar la planilla del INS, de pago de seguro de vida de los afiliados que tienen convenio con el INS.
Realizar la planilla de Popular Pensiones	Hacer reporte de los afiliados que tienen convenio con Popular Pensiones y enviar a contabilidad y a la Ejecutiva de Popular Pensiones
Gestión de cobros	Verificar si los afiliados de la base de datos independiente y de la CCSS están al día con las cuotas o de lo contrario hacer la gestión de cobro.
	Incluir los pagos en la Base de datos
	Hacer la ruta del mensajero para los cobros de los afiliados independientes
	Presentar diariamente a la contabilidad los recibos de pago realizados por los afiliados
Generales	Realizar y enviar notificaciones en fechas celebres (Navidad, año nuevo, día del trabajador, día del padre, día de la madre)
	Dar a poyo en tareas secretariales
Reportes	Realizar reportes mensuales tales como; planillas de póliza de vida INS,
	Popular Pensiones, cantidad de afiliados y desafiliados, cobro de cuotas afiliados independientes y afiliados de la CCSS.
	Realizar otras labores atinentes al puesto

Básicamente ahí, esas son las tareas de cada una, hay algo importante que, por ejemplo, cuando se hacen las reuniones de las sectoriales, muchas son el mismo día, entonces ahí es donde chocan todos, porque la encargada de brindar apoyo a las sectoriales es la compañera, para poner nombres y apellidos, es la asistente administrativa que es Mónica Ramos.

Si un día están dos o tres sectoriales, ella no puede, entonces de hecho hay un acuerdo del CEN, hace unos meses atrás o años, donde cuando son todas en el mismo día, se les solicita apoyo a las demás personas que nos puedan ayudar.

Eso es lo que ha estado sucediendo, que a veces chocan todas en el mismo día, entonces Mónica no puede dedicarse a todas, entonces yo le digo a Noilyn, a Leidy, o le digo a Cristian, o le digo a Fernanda para que nos ayuden.

Generalmente Fernanda, está destacada únicamente con odontología, entonces ahí es donde tal vez, si pudiéramos acomodar las reuniones sectoriales, para que no sean todas en el mismo día sería lo ideal, pero ya eso le corresponde tomar las decisiones a ustedes.

Dr. Rojas: Don Carlos, también, bueno, es que queríamos particularmente desde la Comisión de Medio Ambiente, la doctora Fernández la semana pasada señalaba y me apoyaba, que María Fernanda, pues de todas estas cargas que tiene, nos envió una nota en que renunciaba a la comisión.

Queríamos ver la posibilidad, bueno, de ¿qué ajustes están haciendo? para ver precisamente lo que usted dice, ella es muy eficiente y los demás compañeros también, pero en este particular ella tiene muchos contactos de municipalidades y de organizaciones que tienen que ver con el medio ambiente.

La posibilidad de que María Fernanda continuara en la comisión, nos hablaba de que hay una reestructuración, entonces a mí particularmente me gustaría conocer si se puede, cuál es esa reestructuración que usted ha considerado, si nos puede comentar algo de eso.

Carlos Duarte: Sí, yo básicamente doctor, conversé con la asistente administrativa, que muchas de esas tareas que le corresponden a ella las asume Fernanda. ¿Por qué las asume Fernanda? Porque los mismos integrantes del CEN son los que buscan a Fernanda, no sé por qué motivo, bueno, sí sé, sí sé por qué motivo, porque es muy eficiente y si usted le dice sáqueme una copia, ella sale como un cachiflín y saca la copia.

Entonces yo hablé con la persona que le corresponden esas funciones y le solicité, que, por favor, necesito que me ayude en ese aspecto, porque ella me está también perjudicando a mí en mis funciones.

Y ya quedamos en un acuerdo que ella, esa persona va a asumir sus responsabilidades, sí les pido a los integrantes del CEN, que cuando son situaciones meramente administrativas busquemos a la persona indicada, no le digamos a María Fernanda, porque ella siempre va a decir que sí, porque ella es así.

Tal vez, que se dirijan a mí o directamente a la asistente administrativa, para que realicen las funciones o se empoderen en su puesto como tal.

Dr. Rojas: perdón, en este momento no tenemos quórum.

Noilyn Solano: se desconectó el doctor Orozco.

***** A las 11:02 a.m. se desconecta el Dr. Orozco por problemas de conexión*****

Dr. Rojas: Esperemos unos minutos a ver si se puede reconectar el doctor.

***** A las 11:06 a.m. se reconecta el Dr. Orozco, se continua con la sesión*****

Dr. Orozco: disculpen, si fue que se me fue la señal por un momento, ustedes me dicen en qué momento me permiten una palabra, gracias.

Dr. Rojas: Adelante doctor.

Dr. Orozco: Muchas gracias, sí, estaba escuchando los comentarios que nos está haciendo don Carlos, acerca del personal con el que cuenta de apoyo secretarial. Yo quería preguntarle don Carlos, ¿cómo estamos? Porque yo entiendo que se han ido, no sé cuántos compañeros ya y no sé si se habrán sustituido.

Para, como, darme una idea yo y ya luego le lanzo otra pregunta, pero de momento sí quisiera conocer en el año anterior y en este año, ¿cuántos trabajadores se han ido? que tengan que ver directamente con esta parte de apoyo secretarial y de gestiones que ya nos comentó y si se han contratado esas sustituciones o no.

Carlos Duarte: Doctor, un gusto saludarlo, si se fue la secretaria legal, pero con la secretaria legal, no se contaba porque en el departamento siempre han dicho que es exclusiva para legal, entonces con ella nunca se contaba para este tipo de reuniones, nada más, una secretaria.

Dr. Orozco: Ok, qué pena don Carlos, si primero saludarlo, muchas gracias, por el saludo. Ahora la siguiente pregunta es, ¿Usted considera que con el personal que tiene en este momento realizando esas funciones es suficiente?

Porque yo escucho ahí el perfil de alguna que no leyó y son no sé cuántas funciones que debe realizar y yo entiendo que materialmente si solo hay una persona o dos personas en ese mismo perfil y se le van a acumular en cualquier momento, no sé cinco o diez funciones simultáneas, materialmente es imposible que pueda desempeñar la labor en todas esas funciones que se le asignan.

Entonces no sé, si usted ha valorado, ha hecho como ese estudio y ese análisis administrativo, como administrador que es, si con el personal que cuenta es suficiente para llevar a cabo todas las labores que usted está en la obligación de, que usted está en el compromiso de responder ante el sindicato como administrador o si, por el contrario, si ya lo sabe, si requiere que se valore más bien la contratación de más personal.

Carlos Duarte: Doctor, sinceramente yo creo que, así como estamos, estamos bien porque no todo el tiempo estamos full ni todo el tiempo estamos a pasito lento, lo que sí se requiere es que cada persona como tal o cada trabajador asuma sus responsabilidades y las asuma de buena forma, porque ahorita la planilla es lo más caro aquí en Siprocimeca y no la podemos engordar más.

Dr. Orozco: Ok, entonces ya con eso yo me hago la conclusión en cuanto al tema, por lo menos a título personal y ya que don Carlos, nos ha dicho a todos que tiene el personal suficiente para cumplir con las funciones que se requieren en el sindicato y lo que corresponde, es que el personal desempeñe las labores por las cuales fueron contratadas, diay, es un asunto meramente de responsabilidad de él y que él tiene que asumir para que las trabajadoras realicen las funciones que les corresponde.

Siendo de esa forma, yo no tendría más intervención en el tema, porque es un asunto meramente de la administración, que él en su función debe asumir y resolver, para que el sindicato siga cumpliendo con las labores que se le encomienda. Muchas gracias.

Dr. Rojas: Gracias doctor Orozco, adelante doctora Fernández.

Dra. Fernández: Bueno yo sí me quería referir con la nota inclusive que leímos ahora en correspondencia, que le fue enviada a don Carlos, con el tema de María Fernanda que nos haya renunciado a la parte de la Comisión de Medio Ambiente y a la sectorial, pienso que como veníamos trabajando, ella venía trabajando bien, aquí el tema fue que se le recargó a María Fernanda que se uniera a la Comisión de Gasto.

Como ya lo acaba de decir don Carlos me parece que tenemos una secretaria administrativa, que perfectamente puede asumir esa comisión y no achacarle a María Fernanda, una comisión que se acaba de hacer y recargarle la función a María Fernanda.

Porque como bien lo acaba de decir don Carlos, a pesar de que las reuniones de las sectoriales se han venido haciendo el jueves, María Fernanda ha venido trabajando bien con nosotros el jueves, Cristian ha trabajado con otra sectorial y al igual que Mónica con otra sectorial, o sea, no me parece ahorita justificante que haya que cambiar las sectoriales, porque entonces las personas que tienen que asumir sus responsabilidades no las asumen.

Aquí el tema es que, si a María Fernanda se le va a recargar las funciones, lo lógico es que se le pague un tiempo extraordinario y si no, como lo acaba de decir don Carlos hay personas que tienen que asumir sus responsabilidades del puesto, y en este caso no me parece y lo repito nuevamente que se le recargue a María Fernanda con la Comisión del Gasto, cuando hay alguien que lo puede asumir perfectamente.

Y como lo dije en la sección pasada si suponiendo que esa persona no está dando la talla le corresponde a don Carlos hablarlo con esa persona como bien lo acaba de decir el ahorita, solamente.

Dr. Rojas: Gracias doctora, Doctor Zúñiga, ¿iba a decir algo a usted?

Dr. Zúñiga: Si, respecto a eso mismo, yo creo que todo esto es parte administrativo, creo que ya se tienen, las tareas para cada uno, yo creo que, en los tiempos, si considero que, si hay alguna situación en que el CEN, la secretarías, las sectoriales están interviniendo en cuanto a las reuniones para el trabajo que tienen las compañeras y que se pueden recargar ya esa parte administrativa y ya debería estar eso coordinado con las sectoriales y con las secretarías respectivas.

Y yo creo que si eso le correspondería a usted en ese aspecto hablar con ellos y proponer el trabajo que se tiene. Después dijo, usted con respecto a la pregunta que le hizo el Dr. Orozco, que usted cree que, si tiene el personal adecuado para estas tareas que se están haciendo, entonces, digo yo, tenemos el personal adecuado, no tenemos una buena comunicación por lo menos en cuanto al cronograma de actividades con las sectoriales y dicen que hay una compañera que ha estado con recargos.

Yo creo que también eso tendríamos que ver en la parte estructural, principalmente en lo que son las tareas que le corresponde a cada una de las personas, igualmente, si le estamos dando a alguien específico una ayuda, sea con la secretaria, digamos, yo creo que no tenemos que quitar una para darle a otro, cuando esta persona está haciendo su tarea adecuadamente, creo yo, para quitarla, para poner uno nuevo.

Yo creo que sí, eso debería ser asunto administrativo y que la administración diga, bueno, usted va para allá, usted va para acá y usted va para este lado, eso ya es administrativo, se lo deja a usted a su criterio.

Igualmente, le digo a la gente del CEN, a los compañeros se les está dando un bono, se les está dando un bono a final de año, yo creo que esas son pequeñas cosas, que nos deberían de estar pensando en que, si la persona no está haciendo bien su trabajo y todo, que darle un bono si no lo está haciendo bien.

Yo creo que se deberían ya de tener todas esas tareítas, que podríamos nosotros incautar para que decirle, si usted se lo merece o no se lo merece, es parte de su trabajo y es parte de su trabajo, pero yo creo que sí debería también hacerse saber esa situación en la parte administrativa.

A veces queremos tener mucho, pero no damos lo suficiente y creo que debe ser equilibrado el asunto, y que sí, usted tiene problemas con respecto a eso, comuníquelo, yo creo que, si hay que cambiar los días, a menos que sean por motivos especiales, pues podría hacerse.

Y si hay que cambiar otras cosas, lo ven, que es la mejor disposición que tienen cada una de las áreas, que le corresponderían a la Secretarías, o Sectoriales.

Más bien le doy muchas gracias, por decirnos las cosas y así como lo está diciendo, pero eso sí yo creo que sí falta un poquito más de organización en cuanto a esa parte y trabajar un poquito más en eso, en que las personas tienen que tener sus tareas y creo que tienen que hacerlo lo mejor posible, tratar de hacerlo lo mejor posible y si no, pues de ahí lamentablemente no podemos estar diciendo a una persona, sí está haciéndolo mal, pero entonces le vamos a dar, le vamos a seguir dando, le vamos a seguir dando, y si no lo está haciendo bien, entonces hay que tomar cartas en el asunto.

Dra. Calderón: Yo quiero hacer un aporte, yo estoy apenas conociendo a la organización y enterándome de algunos asuntos, es un tema netamente, de don Carlos, de la administración y en eso mi apoyo a la gestión y en lo que le puede ayudar con mucho gusto.

Pero creo que el CEN, tiene dos situaciones que visualizo yo en las que puede colaborar con don Carlos, una de ellas es revisar las sectoriales, definir entre los cinco y los días, verdad, son cinco días de la semana, me imagino que es una vez al mes, eso no lo tengo claro, las sectoriales no sé si es una vez al mes y definir que no choquen, para que pueda ser atendido por la persona que esté designada o la que designe.

Y lo otro es que hay que revisar muy bien el trabajo que se le está, o la forma en que se está tomando el acta, porque como lo dice don Carlos, diay a Noilyn, se le está yendo el tiempo en transcribir una grabación, y esa no es una forma de tomar un acta, yo sé que hay acuerdos, yo sé, pero eso es un punto que le toca al CEN, revisarlo. Sucedieron algunos hechos, por los que se solicitó de nuevo hacer revisión, dar algunos lineamientos de cómo se va a tomar el acta.

De hecho, el acta se manda previo, con todo respeto, y Noilyn, sabe porque se lo he dicho, el jueves a las dos de la tarde no ha llegado el acta, donde solo está dedicado al acta, yo sé que no es un asunto de que ella no le haga tiempo, nada, es súper, más bien yo no sé cómo hace, mis respetos, porque traduce hasta los gemidos, perdón, la expresión de nosotros, lo que queda en el sonido, y a veces hablamos a la vez y demás, sobre todo yo mea culpa, soy una de esas, entonces, esa estructura del acta hay que revisarla.

El CEN puede colaborar en dos situaciones con don Carlos, en revisar tal vez las comisiones, los días que se reúnen, las sectoriales, y revisar el trabajo de Noilyn, porque no sé si está sucediendo, eso es tema de don Carlos, pero podría ser que otras compañeras estén molestas porque Noilyn, tiene que dedicarse al 100%, y sé que de ella quisiera tal vez colaborar más, pero si deja un poco de lado el CEN, créanme que la vamos a linchar, o por lo menos los miembros del CEN son los primeros, entonces, creo que el CEN, puede hacer muy buenos aportes tratando de ponerse de acuerdo las sectoriales, las comisiones, y revisar el tiempo de Noilyn, dedicado a solo el acta, que en todo caso no sale ni siquiera con tiempo, hay que correr los jueves a leerla.

Yo estoy pensionada y tengo el tiempo del mundo, pero no me imagino a los otros compañeros con sus trabajos, sus cargas, ¿verdad?, que tienen cada uno en lo suyo, que esa acta la puedan lograr leer completa, no dudo que lo hagan, pero deben estar invirtiendo sus noches de sueño de anoche, para poder leerla y traerla hoy ya leída.

Además de la correspondencia de la agenda, que a veces, como ayer, yo molesté mucho a Noilyn, porque no puede ser que no tengamos un orden del día, no puede ser que no sepamos a qué viene el CEN aquí, eso es parte de la organización. Entonces, un llamado al CEN de que esos son como los aspectos en que creo que se puede colaborar. Entre todos, ponernos de acuerdo, me incluyo porque estoy en una de esas comisiones para ordenar, digamos, los días y que no choquen, y que se pueda la persona que designe.

Yo no sé a quién Don Carlos tiene designado o va a designar, el que tenga designado, la muchacha que tenga, y liberar un poquito a Noilyn de esa acta, cómo se toma, la forma en que se hace, para que pueda también colaborar,

ella misma con otras comisiones o con alguna sectorial, no sé, ese sería como mi aporte en el sentido de que hay que ordenarlo.

Eso es lo que yo veo, si don Carlos dice que no ocupa más gente, podemos ayudar en organizar para que todos aporten y no sientan unos que están más cargados que otros, gracias.

Dr. Rojas: Bueno, iba yo a la palabra, después Don Carlos y después el Dr. Zúñiga.

Sí, yo estoy como consciente que es un tema administrativo, yo respeto a Don Carlos, también me duele, porque estoy en la comisión de medio ambiente, porque María Fernanda es muy eficiente, y lo digo, Mónica también, y todas son muy eficientes, aquí nada más el asunto de mi preferencia en esta comisión es porque ya ella tiene contactos, ese es el asunto.

Pero sí, yo coincido, es un asunto de acomodo de la administración, no me puedo oponer, desde el CEN, y desde la Comisión de Medio Ambiente no me gusta, y tengo una sugerencia nada más, muy humilde, en el sentido de que, si fuera posible que en la nueva comisión, como dijo la doctora Fernández, quien la incluya o quien la asiste, sea Mónica, sería muy bueno, pero nada más es como para que, un poco lo que decía el Dr. Zúñiga, cambiar a alguien que ya viene, para otra nueva, sería como tal vez más fácil poner a quien no ha estado en una nueva, pero es una sugerencia nada más, y sí, yo respeto su decisión Don Carlos, yo no voy a interferir en lo que usted indica.

Carlos Duarte: Sí, yo sí quisiera decir, digamos, yo quisiera que Siprocimeca fuera más grande, si tuviéramos más afiliados, si tuviéramos más abogados, más secretarias, más contadores, etcétera, etcétera, ahorita somos 17 compañeros de trabajo, desde la parte administrativa, voy a hablar de la parte administrativa, donde todos nosotros hacemos de todo.

O sea, yo he ido a comprar café, he ido a hacer compras, voy a las marchas, voy a comprar agua, reparto agua, subo cajas, etcétera, etcétera. Igual lo ha hecho Mónica, igual lo ha hecho Michael, igual lo ha hecho Noilyn, eso es lo que quiero que ustedes sepan, que también nosotros tenemos la camiseta puesta, porque hubo un tiempo que la gente decía, no, es que eso no me corresponde, entonces no lo hago.

Yo muchas veces le he dicho al doctor, señor doctor, es que somos muy pequeños, porque él me dice, es que usted forma el juez y parte, pero me toca hacerlo porque es una estructura muy plana, muy pequeña, y yo, hablo por mí, lo hago con gusto, no tengo ningún problema de ir a abrir el portón del parqueo, de parquear un carro, para mí eso ni me quita, ni me da más. Yo lo hago por Siprocimeca, e igualmente los otros compañeros.

Pero básicamente eso es lo que quiero que sepan, que esto es pequeño y que estamos bien así, porque aquí si hay algo más caro que tiene Siprocimeca, es la planilla, y no podemos engrosarla más, ¿qué es lo que debemos de hacer? Diay, todos hacer más cosas de las que hacemos, básicamente.

Dr. Zúñiga: nada más quiero agradecerle a don Carlos, porque por lo menos lo que he tenido de estar acá, siempre he visto, bueno, todos, realmente todos, han tenido disponibilidad para cualquier cosa, si uno solicita algo, inmediatamente lo tiene, y si no, espérese dentro de tanto tiempo, lo voy a tener. Yo creo que ellos han sido muy eficientes en esa parte, pero también hay que, en este caso, por ejemplo, en esto que estamos viendo, se ve que hay tiempo, hay el personal adecuado, entonces creo que más bien es distribución, que eso es prácticamente lo administrativa, que como dijo la doctora Calderón ahora, yo creo que también el CEN puede ayudar a aportar lo que usted nos estaba solicitando, simplemente solicitarlo, y creo que eso funcionaría muy bien, muchas gracias a todos, no solamente a don Carlos, sino a todos los compañeros que han trabajado.

Dr. Rojas: Sí, muchas gracias, y gracias, don Carlos.

Carlos Duarte: Gracias.

Dr. Rojas: Bueno, compañeros, ya no hay más temas. ¿Alguien necesita comentar algo? No.

Entonces, damos por terminada la sesión a las 11:26 de la mañana, que pasen buena tarde, dedicándose a sus labores sindicales, hasta luego, muchas gracias.

Al ser las once horas con veintiséis minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

JUAN CARLOS ROJAS ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ROJAS ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2025.02.13 14:25:20 -06'00'

Dr. Juan Carlos Rojas Rojas.
Vocal I

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.13 14:11:06 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña.
Secretaria de Actas y Correspondencia